

Quedarse, no rendirse

Reporte integración de personas refugiadas y migrantes en Ecuador



ÍNDICE

Introducción	3
Resumen	5
Recomendaciones.....	11
Ecuador	15
Características de los hogares	16
Características demográficas.....	24
Perfil educativo	29
Actividades económicas.....	33
Ingresos y gastos de los hogares	39
Seguridad social	42
Seguridad alimentaria.....	43
Vivienda.....	45
Servicios públicos	48
Discriminación, xenofobia y percepción de seguridad.....	50
Atención institucional y acceso a la justicia	52
Programas y servicios del gobierno.....	53
Bibliografía.....	55

Introducción

Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), con el apoyo de Cifras y Conceptos y el financiamiento de la Fundación Ford, recolectó y analizó información sociodemográfica, económica y de contexto sobre la integración de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en comunidades de acogida en tres países de Suramérica: Colombia, Ecuador y Perú.

El diseño de la investigación implicó la aplicación de encuestas estructuradas a una muestra¹ de hogares de personas refugiadas y migrantes venezolanas, así como a la población de acogida en los tres países y áreas geográficas priorizadas. Este es un reporte analítico y comparativo que tiene el objetivo de informar y orientar la acción programática de NRC e incidir en la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en los países de estudio.

Las encuestas fueron realizadas en la zona urbana de seis sitios seleccionados en Colombia, Ecuador y Perú. En Colombia, encuestamos a poblaciones de las ciudades de Cúcuta (departamento de Norte de Santander), Cali (departamento del Valle del Cauca) y Mosquera (departamento de Cundinamarca); en Perú, se escogió la ciudad capital, Lima; y en Ecuador, se seleccionaron las ciudades de Quito (en la provincia Pichincha) y Manta (en la provincia de Manabí).

Para este informe se definieron dos poblaciones de interés:

Personas refugiadas y migrantes venezolanas: mayores de 18 años, de nacionalidad venezolana, que viven actualmente en las seis ciudades descritas.

Personas de acogida: mayores de 18 años, de la población de acogida en las seis áreas seleccionadas (comuna, barrio, manzana, sector o parroquia).

¹ Si bien las muestras seleccionadas tienen un carácter indicativo y pueden no necesariamente representar la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes en cada área geográfica, la muestra seleccionada da cuenta de la realidad actual de migrantes y refugiados en los países estudiados.

El total de la muestra por país se detalla en la Tabla 1, a continuación:

País	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Colombia	495	506
Ecuador	303	297
Perú	202	198

TABLA 1. MUESTRA DEL ESTUDIO EN COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ.

El cuestionario aplicado, especialmente a poblaciones que han permanecido por más de un año en el mismo país, indaga sobre las características de la población encuestada, incluyendo elementos demográficos, de vivienda, entorno, acceso a servicios básicos, empleo y otras fuentes de ingreso y uso del sistema financiero. Así mismo, indaga sobre las condiciones de desplazamiento y migración de las personas, así como sobre su percepción acerca de la discriminación y la xenofobia, la protección y seguridad, su relacionamiento con la comunidad, sus necesidades y el acceso a la información y mecanismos de participación.

Con la información recolectada, se realizó la caracterización sociodemográfica de la población refugiada y migrante y de la población de acogida y se identificaron las necesidades de estas personas en los tres países de estudio. Adicionalmente, los resultados se contrastaron con información de fuentes secundarias disponibles en cada uno de los tres países, mediciones anteriores con las mismas o similares características para la recolección de datos, censos previos y encuestas especializadas sobre la población estudiada.

En este documento solo se presenta el análisis detallado de los resultados de la encuesta aplicada, la caracterización y necesidades de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela y de la población de acogida en Ecuador, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Si bien las muestras seleccionadas en Ecuador tienen un carácter indicativo y urbano, no necesariamente representa la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes y de la población de acogida en cada área geográfica del estudio. Este reporte tampoco refleja las necesidades humanitarias de la población venezolana que actualmente continúa ingresando al Ecuador. **Los resultados de esta encuesta sobre la integración deben entenderse como un análisis complementario a otros reportes que destacan la compleja situación humanitaria de refugiados y migrantes que tienen menos de un año en el país y/o que están en tránsito hacia otros países de la región.**

Resumen

La integración de la población refugiada y migrante venezolana en Ecuador es actualmente una realidad como consecuencia de la solidaridad del Gobierno y de las comunidades de acogida. Sin embargo, los datos recolectados evidencian que personas refugiadas y migrantes siguen estando en una situación de desventaja frente a la población de acogida. Los hallazgos de la encuesta aplicada por Consejo Noruego para Refugiados (NRC) entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 sugieren que la situación de pobreza se mezcla con diferentes elementos como la vulnerabilidad, la falta de oportunidades, la discriminación y la xenofobia.

La ayuda humanitaria, la regularización de la situación legal de la población refugiada y migrante; la asistencia diferencial de las niñas, niños y mujeres refugiadas y migrantes; la inclusión socioeconómica; la superación de la discriminación y la xenofobia, y la atención integral de estas poblaciones debe seguir siendo una prioridad para el Gobierno ecuatoriano. Sólo así, las personas refugiadas y migrantes aportarán más de lo que reciben en prestaciones sociales.

Aunque personas refugiadas y migrantes son, por sus ingresos y situación económica, más pobres que la población de acogida encuestada, es fundamental que las políticas, los programas y proyectos del Gobierno y las acciones o recursos de la comunidad internacional prevengan la exclusión de cualquiera de estas poblaciones en sus planes y respuestas.

Estos son nuestros principales hallazgos.

En primer lugar, los resultados de la encuesta sugieren que cerca del 30% de la población refugiada y migrante tiene necesidades humanitarias. Cerca de 15 de cada 100 personas refugiadas y migrantes encuestadas, que en su mayoría llevan más de dos años en país, tienen necesidades humanitarias urgentes. A pesar de que nuestra encuesta fue diseñada para identificar oportunidades de integración, la correlación entre sus necesidades básicas y las dificultades relacionadas con el acceso a derechos y servicios continúan siendo una de las principales barreras para transitar hacia estas oportunidades. Por ejemplo, 13 de cada 100 personas refugiadas y migrantes manifestaron haber adoptado una estrategia de choque por la falta de alimentos durante la semana previa a la realización de la encuesta. Estas familias vendieron o empeñaron bienes, retiraron a niños y niñas del sistema escolar, cambiaron su residencia o se apoyaron en la mendicidad para conseguir alimentos. La ayuda humanitaria sigue siendo vital, no solamente para las poblaciones que continúan

ingresando al país, sino también para un porcentaje significativo de personas que llevan incluso más de dos años viviendo en Ecuador.

En segundo lugar, a pesar del reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas y migrantes, y los esfuerzos en Ecuador para la regularización de la situación legal para ciudadanos venezolanos, los resultados de la encuesta evidencian que la falta de regularización y documentación que acredite un estatus legal de las personas venezolanas en Ecuador, constituye una importante barrera para el acceso pleno a medios de vida, a los derechos, la protección y el disfrute de bienes y servicios. Cerca del 60% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no contaban (a la fecha de la encuesta) con un documento que les permitiera permanecer regularmente en el país. Además, el presente estudio estima que casi el 40% del total de la población encuestada entró al país por pasos informales. La falta de documentación para demostrar su ingreso y permanencia en el país, afecta -entre otros asuntos- las posibilidades de acceso a ayudas o programas del Gobierno. Incluso, esta situación, afecta el acceso al sistema bancario para impulsar sus propias iniciativas de medios de vida y generación de ingresos. El 73% de las personas refugiadas y migrantes aseguró no tener ningún servicio bancario; en cambio, alrededor del 20% de personas refugiadas y migrantes han recurrido a créditos y préstamos por fuera del sistema financiero, lo que podría incrementar su vulnerabilidad y los riesgos de protección que afronta esta población, especialmente como consecuencia del control que grupos criminales y la delincuencia organizada tienen sobre este tipo de préstamos.

En tercer lugar, si bien tanto la población de acogida como la población refugiada y migrante experimentan difíciles condiciones económicas en el país, estos últimos, parecen tener una generalizada situación de desprotección y limitado acceso a bienes y servicios básicos como consecuencia de la informalidad laboral y sus menores ingresos económicos. Así, por ejemplo, aunque tanto los ingresos promedio de los hogares de la población refugiada y migrante, como el de los hogares de la población de acogida están por debajo de la línea de la pobreza en Ecuador, los ingresos promedio de los primeros (USD \$293) son al menos 10% menores que los de los segundos (USD \$337), lo que restringe o limita aún más el acceso a productos esenciales de la canasta básica en Ecuador. Es importante resaltar que los ingresos de los dos grupos poblacionales encuestados se encuentran por debajo de monto del salario básico actual (\$425 USD).

Además, solo el 4% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas estaría trabajando formalmente en el país y el 96% no está afiliada al Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IESS) o a seguros privados de salud. Así mismo, el 42% de la población ha tenido una alimentación basada en poca variedad de alimentos y 3 de cada 10 personas han dejado de tomar una de las tres comidas del día como estrategia de afrontamiento a su situación económica, situación que también afecta la salud de la población.

En cuarto lugar, los hallazgos de la encuesta permiten identificar situaciones de especial vulnerabilidad y limitaciones de acceso a derechos que enfrentan las niñas y niños de la población refugiada y migrante, así como limitaciones en el acceso a los derechos de las mujeres refugiadas y migrantes.

Con respecto a los niños y niñas de la población refugiada y migrante que nacieron en Ecuador, se identificó un vacío importante en el acceso a documentación, lo que constituye un importante obstáculo para la garantía de sus derechos y el acceso a los servicios básicos. 3 de cada 10 niños y niñas refugiadas y migrantes encuestadas nació en Ecuador. De este número de menores de edad, el 20% no tenían, a la fecha de la encuesta, una partida o registro de nacimiento.

A pesar de la protección del derecho a la educación para todos los niños y niñas en Ecuador y de los esfuerzos del Gobierno ecuatoriano para garantizar el acceso a la educación de las personas refugiadas y migrantes, se evidenciaron también retos para el acceso a la educación de estas niñas y niños. Cerca del 30% de los niños y niñas de la población refugiada y migrante que están en edad escolar, no estaban inscritos en el sistema educativo en el momento de la encuesta. Además, sobre la educación vale la pena resaltar que, del total de estudiantes inscritas, solo el 51% de los niños y el 49% de las niñas de refugiados y migrantes asistían a la escuela al momento de la encuesta y alrededor del 38,1% de las niñas y el 61,9% de los niños de la población de acogida estaban asistiendo a la escuela. Estos datos hacen suponer que las estrategias de permanencia en el sistema escolar son claves, incluso o especialmente para las hijas de la población de acogida, quienes al parecer asisten menos a la escuela en comparación con la población refugiada y migrante.

La falta de cupos escolares fue reportada como un elemento que afecta el goce del derecho a la educación de niños y niñas. Como lo ha mencionado el Banco Mundial, entre más alto el nivel educativo, mayor será la rentabilidad que genere la educación. Invertir en infraestructura escolar y seguir incrementando el número de cupos escolares debería ser la apuesta del Gobierno para garantizar la mayor tasa de retorno posible de la educación de migrantes, refugiados y de la población ecuatoriana.

La encuesta también evidencia retos especiales de mujeres jóvenes cabeza de hogar refugiadas y migrantes en relación con las oportunidades de acceso a trabajo o empleo. En este aspecto, vale la pena destacar que el desempleo e incluso el trabajo informal son los principales factores de riesgo asociados con su situación de pobreza, pero no las únicas. Las barreras que limitan el acceso a trabajo o empleo formal de mujeres jóvenes cabeza de hogar entre los 18 y 35 años son múltiples y deberían ser resueltas desde una perspectiva integral.

Además de la falta de un documento que acredite un estatus legal y las oportunidades de acceso a empleo formal, la distribución de los ingresos y los gastos en hogares de mujeres jóvenes cabeza de hogar, nos permiten inferir que la destinación de recursos para alimentación, el pago de servicios básicos, el pago a

tiempo de un arriendo, ahorrar o el envío de remesas no es posible en la mayoría de los casos.

Los ingresos informales reportados por mujeres venezolanas son muy similares a los reportados por mujeres cabeza de hogar de las comunidades de acogida, sin embargo, el número de hogares que conforman las viviendas de mujeres jóvenes refugiadas y migrantes es levemente mayor al de la población de acogida (especialmente cuando se reportan 3 y 5 hogares que habitan en la misma vivienda); esta situación tiene implicaciones sobre el valor *per cápita* por cada hogar y su expectativa de futuro. Esta distribución *per cápita* de los hogares afecta o puede afectar negativamente las garantías del acceso por igual a bienes o servicios de todos los miembros de un hogar.

Las mujeres jóvenes refugiadas y migrantes y de la población de acogida trabajan (59% y 57% respectivamente) y además desempeñan oficios del hogar y labores de cuidado (16% y 21% respectivamente), pero sus ingresos mensuales promedio son menores que los devengados por los hombres. Sin duda, promover ingresos de manera equitativa favorecerá la integración de mujeres jóvenes de cabeza de hogar.

Además, las mujeres jóvenes provenientes de Venezuela pueden pagar hasta un 10% más en el valor de un arriendo en comparación con los hogares de la comunidad de acogida. En ese sentido, es necesario que se garanticen condiciones de equidad e igualdad para contribuir a que las mujeres cabeza de hogar y sus hogares superen el ciclo de pobreza e informalidad laboral.

Cerca de 2 de cada 10 mujeres refugiadas y migrantes manifestaron tener limitaciones para el acceso a oportunidades de empleo o trabajo formal porque no pueden convalidar sus títulos de estudio escolar, técnicos o de educación superior en el país de acogida. 7 de cada 10 mujeres cabeza de hogar manifiestan querer seguir estudiando; sin embargo, afirman que no existen o desconocen oportunidades de educación gratuitas para mujeres jóvenes entre los 18 y 35 años, lo que reduce las posibilidades de mejorar sus capacidades laborales en relación con la oferta laboral del país. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en mujeres jóvenes cabeza de hogar, sino también en el mercado laboral del país receptor, que pierde oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer necesidades del mercado laboral.

En quinto lugar, existe información alentadora cuando se analizan los datos sobre vivienda y acceso a servicios. No obstante, es preocupante que cerca de 20 de cada 100 personas refugiadas y migrantes afirmen que vive en condiciones de hacinamiento y que 1 de cada 3 personas migrantes y refugiadas no tengan acceso a servicios de internet. El 10% de las personas encuestadas piensan que la ubicación de su vivienda no es adecuada pues está expuesta a riesgos de deslizamiento, inundación y contaminación. Además, 11 de cada 100 personas no se sienten seguras en su alojamiento debido al mal estado de techos, paredes, estructura o pisos. Adicionalmente, hay personas refugiadas y migrantes que invierten más del 42% de

sus ingresos en los gastos de arrendamiento y servicios públicos agotando las finanzas del hogar y limitando sus posibilidades de salir de su situación de pobreza. 3 de cada 10 refugiados y migrantes que residen en su vivienda actual hace 12 meses o más y manifiestan estar satisfechas con la calidad de sus viviendas; ellas y ellos afirman tener importantes niveles de acceso y cobertura de servicios públicos. Por ejemplo, el 96% de las personas refugiadas y migrantes y el 99% de la población de acogida cuentan con servicio eléctrico; el 98% y el 100% -respectivamente- tiene acceso al agua; el 95% y 98% tienen acceso a servicio de alcantarillado; el 95% y 94% tienen lavamanos y baterías sanitarias; y el 98% y 99% servicio de recolección de basuras.

En sexto lugar, quisiéramos resaltar que, con el tiempo, la percepción de la población de acogida sobre la población refugiada y migrante sí mejora. Casi 5 de cada 10 personas encuestadas de la comunidad de acogida, manifestaron que sus actitudes hacia la población proveniente de Venezuela habían cambiado de manera positiva en los últimos meses. Esta percepción es clave para lograr una integración efectiva y duradera. Solo el 5% de las personas de la comunidad de acogida afirmaron que sus actitudes con las personas refugiadas y migrantes habían empeorado en los últimos meses. Así mismo, casi 6 de cada 10 personas refugiadas y migrantes manifiestan interactuar de manera frecuente o en ocasiones con la población de acogida. Aunque la interacción es susceptible de mejorar, los datos de esta encuesta describen oportunidades de interacción que pueden ser aprovechadas para la integración de las poblaciones.

En séptimo lugar, la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela continúa percibiendo que hay discriminación y xenofobia en su contra. Aproximadamente, una de cada tres personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguró haberse sentido discriminada (31%), principalmente por su nacionalidad (en 88% de los casos). Así mismo, 25 de cada 100 personas (25%) afirmó haber sentido xenofobia en su contra, principalmente en las calles (45%) y al buscar trabajo (36%). El 4% de los encuestados afirmó haber sido víctima de actos xenófobos por parte de trabajadores públicos. Mitigar y prevenir la relación establecida entre discriminación, xenofobia y el trabajo o la búsqueda de trabajo debería ser una de las prioridades para el Gobierno y la comunidad internacional.

En octavo lugar, la encuesta evidenció un desconocimiento generalizado de la oferta institucional y de los programas estatales tanto por parte de la población refugiada y migrante como de la población ecuatoriana. Sin duda, este es un aspecto que debería cambiar. Más acciones de difusión y comunicación son fundamentales para que la información llegue a quienes más lo necesitan. Alrededor del 50% de refugiados y migrantes y el 43% de la población ecuatoriana no conocen las rutas de atención para casos de violencia, el 67% y 58% no ha tenido acceso y protección de una entidad pública. De igual forma, se registró un extendido desconocimiento sobre las políticas y programas del Estado ecuatoriano (en un 93% para personas refugiadas y migrantes y 89% para el caso de las poblaciones de acogida), particularmente sobre aquellas medidas adoptadas que contribuyen o podrían contribuir con la integración

de la población venezolana. El 91% del conjunto de las poblaciones encuestadas dijo no sentirse incluido en espacio de toma de decisión de las políticas públicas.

En noveno lugar, los resultados de la encuesta sugieren que el efecto positivo de la población proveniente de Venezuela asociado a la extensión del bono demográfico en el país requiere de mayores incentivos del Gobierno para garantizar la mayor contribución económica posible de personas refugiadas y migrantes en el país. El alto porcentaje de personas refugiadas y migrantes económicamente activas, que se estima en el 70% del total de esta población, constituye un desafío para el mercado laboral en Ecuador. Esto porque en el país la tasa de empleo informal continúa siendo de dos dígitos y se enfrentan retos importantes relacionados con las consecuencias económicas de la pandemia y el escalamiento de la guerra en Ucrania. Promover de manera informada y voluntaria el incremento de la mano de obra de la población refugiada y migrante en zonas rurales o urbanas del país con baja densidad poblacional es una alternativa que el Gobierno y la comunidad internacional deberían explorar.

Recomendaciones

Este reporte describe y analiza los principales desafíos a los que las personas refugiadas y migrantes se enfrentan durante su integración en Ecuador. Aunque se argumenta que el acceso a oportunidades de empleo o trabajo es un factor clave, la integración debe asegurarse como un factor intersectorial con todos sus aspectos políticos, sociales, culturales y económicos. Por esta razón, recomendamos:

Al Gobierno de Ecuador

1. Que las políticas públicas en Ecuador continúen evitando que refugiados y migrantes sean identificados como personas con estatus temporal en el país y se continúen desarrollando herramientas legales y administrativas adicionales a las existentes que fortalezcan la integración de personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida. Si bien el nuevo proceso extraordinario de regularización migratoria de venezolanos (a través del Decreto 436) va en la dirección correcta; el Gobierno debería acordar y financiar una propuesta para lograr una acción unificada para la atención, la integración y el acceso integral a mercados y servicios para la población refugiada y migrante en el país.
2. Considerando la integración de las personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral, a nivel económico, se recomienda que tomadores de decisión promuevan políticas y prácticas específicas que garanticen a la población refugiada y migrante un mejor acceso y permanencia en la educación, la formación y el empleo. Es importante lograr una mayor flexibilidad para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes al mercado laboral formal promoviendo la validación y expedición de certificados educativos que eviten la entrada al mercado laboral informal. Reconocer las cualificaciones adquiridas en el extranjero o asignar recursos para ayudar a que las cualificaciones alcancen el nivel exigido por las instituciones del país contribuirá a la formalidad laboral. Se necesitan planes de formación especiales que permitan a estas poblaciones adaptar sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades relevantes para la economía en ecuatoriana.
4. Reconociendo los avances y las políticas solidarias del Gobierno de Ecuador, es necesario descentralizar el personal, la infraestructura y los servicios para personas refugiadas y migrantes en los municipios de acogida de la población. Si bien esta es una medida que aumenta el gasto público, facilitará la integración y aumentará la tasa de retorno de la inversión. La descentralización promoverá una distribución equitativa de los recursos en función de las necesidades y también fomentará una cultura de apropiación y podría promover una coexistencia pacífica sostenida entre personas refugiadas, migrantes y las comunidades de

acogida. La descentralización de los servicios para personas refugiadas y migrantes también animará a las provincias y cantones a integrar las actividades y proyectos para estas poblaciones en su planificación y presupuestos. Además de reducir la duplicación, esta acción ayudará a planear e implementar planes de desarrollo que mejoren los servicios para estas poblaciones. También promoverá las asociaciones entre los cantones de acogida de la población y otras organizaciones que pueden ayudar a identificar los temas críticos para debatir a nivel local y regional.

5. En el plano social, para prevenir riesgos de protección de personas refugiadas, migrantes y de las comunidades de acogida en sus barrios o localidades, las autoridades deben garantizar que estas poblaciones se informen y accedan a los mecanismos de justicia. Para prevenir los riesgos de protección descritos en este documento y garantizar el acceso a derechos de estas poblaciones, el Gobierno de Ecuador debería desarrollar una batería de indicadores que, además de monitorear el estatus regular de la población migrante y refugiada, también promueva la identificación del acceso a derechos y servicios de la población en correlación con su estatus legal en el país. Además, esta es una forma de motivar el trabajo institucional y fortalecer las capacidades de trabajadores públicos.
6. Teniendo en consideración del porcentaje de población refugiada y migrante que afirmó haber cruzado de manera informal las fronteras (40%), es fundamental que el Gobierno ecuatoriano examine y adopte medidas para garantizar el cruce seguro fronterizo de la población. Ecuador, además, podría liderar una reflexión regional sobre la importancia de adoptar medidas recíprocas y humanitarias en áreas fronterizas.
7. Es fundamental que las autoridades ecuatorianas proporcionen acceso y oportunidades a las personas refugiadas y migrantes para que puedan participar activamente en diversas actividades sociales y culturales para integrarse en las comunidades de acogida.
8. La integración también es un asunto de entendimiento. En el plano cultural, para responder a las expectativas y necesidades de las personas refugiadas y migrantes, las autoridades e instituciones gubernamentales están llamadas a promover la diversidad cultural, educando a las comunidades de acogida sobre la cultura de las personas refugiadas y migrantes. Este documento resalta que entre más tiempo interactúan las personas refugiadas, migrantes y sus comunidades de acogida, su percepción positiva sobre la otra mejora. Las políticas y las prácticas deben estar diseñadas para respetar la diversidad cultural y los valores multiculturales; mientras que las personas refugiadas y migrantes deben respetar la cultura y las normas sociales de la sociedad de acogida, la población de acogida también debe desarrollar una comprensión de la cultura de las personas refugiadas y migrantes que llegan al país.
9. El Gobierno debe hacer esfuerzos para mejorar el acceso y permanencia de niñas y niños refugiados y migrantes especialmente niveles preescolares y de educación media. Estrategias concretas son necesarias para cerrar la brecha de inasistencia en estos grados escolares.
10. Es necesario invertir en infraestructura y en el incremento de la planta docente para garantizar el acceso a la educación de menores de edad provenientes de

Venezuela. Hoy, una de las barreras de la población que busca incluir a niñas y niños en el sistema educativo es encontrar un cupo escolar. Por esta razón, recomendamos al Gobierno incrementar sus recursos de infraestructura escolar de acuerdo con las necesidades y al número de niñas y niños provenientes de Venezuela.

11. En el caso de la educación para personas jóvenes y adultas, los hallazgos de este reporte indican que la falta de oportunidades educativas y los títulos educativos no validados están reduciendo las posibilidades de mejorar las capacidades laborales de personas refugiadas y migrantes en relación con la oferta laboral del país de acogida. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en personas refugiadas y migrantes en general, sino en mujeres jóvenes en especial. El mercado laboral del país receptor está perdiendo oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer necesidades del mercado laboral.

A la comunidad internacional y donantes

1. Continuar y fortalecer la asistencia humanitaria para personas refugiadas y migrantes que incluso tengan más de dos años en el país. De acuerdo con este reporte, el apoyo en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, agua e higiene, albergue y alojamiento, educación o protección siguen siendo necesarios para facilitar el nexo con la integración de la población.
2. Continuar complementado los esfuerzos del Gobierno, especialmente de información y orientación a la población refugiada y migrante sobre el nuevo proceso extraordinario de regularización migratoria de venezolanos y el procedimiento de asilo.
3. Los proyectos de integración económica de la población refugiada y migrante deberían incluir como parte de sus líneas de acción la certificación de habilidades, conocimientos y experiencia laboral. Además, es necesario que se incrementen significativamente las ofertas de formación para que se puedan culminar los estudios técnicos o profesionales que se iniciaron en el exterior.
4. Fortalecer las acciones para promover el acceso a documentación prioritaria de los menores de edad de la población refugiada y migrante como medida principal para garantizar su acceso a los derechos, bienes y servicios básicos.
5. Personas refugiadas y migrantes deben sentirse seguros y en condiciones de dignidad en sus viviendas o alojamientos colectivos. La comunidad internacional debería asegurar los recursos suficientes para contribuir a la disminución del porcentaje de personas y familias que manifestaron haberse sentido inseguras y/o hacinadas dentro de sus viviendas.
6. Promover, facilitar y contribuir con la adecuación o mejoramiento de la infraestructura escolar para el acceso y permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo.
7. Promover la convivencia y cohesión social en las comunidades donde reside población refugiada y migrante y población de acogida. Esto, por ejemplo, por medio de infraestructura comunitaria, actividades de integración, así como del

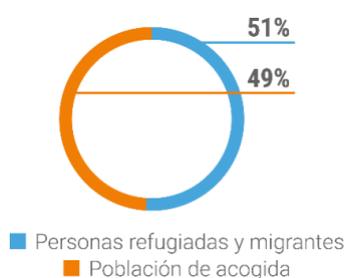
- diseño de intervenciones y programación humanitaria que beneficie a las dos poblaciones de forma simultánea.
8. Promover campañas de comunicación para prevenir la discriminación y la xenofobia orientadas, especialmente a escenarios relacionados con la búsqueda del empleo y el ámbito del trabajo formal e informal de personas refugiadas y migrantes.
 9. Se sugiere utilizar un mayor porcentaje de las transferencias monetarias para ayudar a las y los trabajadores refugiados y migrantes cualificados en Ecuador. Esta decisión podría aportar una serie de beneficios a la economía local y acelerar el proceso de integración.
 10. Incrementar los recursos para el fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil de refugiados y migrantes es clave. Su fortalecimiento puede ayudar a personas refugiadas y migrantes a establecerse y desarrollar una red social. Además, estas organizaciones dan voz a los refugiados y a los migrantes. Es importante seguir invirtiendo en estas organizaciones porque desempeñan un papel importante en el empoderamiento de sus comunidades. Al mismo tiempo, es esencial incorporar estas organizaciones a las estructuras existentes para que formen parte de la vida social. Hay que aumentar la financiación y el apoyo para que puedan desarrollar sus capacidades y emprender proyectos a mediano y largo plazo.
 11. Proporcionar información y apoyo a trabajadores informales para que puedan tomar medidas eficaces para identificar, prevenir, mitigar y acceder a la justicia ante los riesgos de protección relacionados con las labores informales, así como también mejorar sus capacidades para identificar mecanismos de afrontamiento de los riesgos de impactos adversos sobre los derechos humanos y laborales en sus operaciones, o en los productos, servicios u operaciones a los que puedan estar directamente vinculados.
 12. De acuerdo con los datos de este reporte, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes han ingresado al país para trabajar y empezar una nueva vida; sin embargo, los recursos requeridos por la comunidad internacional para promover la integración de la población migrante y refugiada representan cerca del 32% (\$93 millón de dólares) del total del presupuesto del plan de respuesta para refugiados y migrantes en Ecuador (288 millones de dólares). Sin embargo, su financiación es muy limitada. A la fecha de este reporte, la plataforma regional de refugiados y migrantes sólo reporta como recibidos 1 de cada 100 dólares solicitados para la respuesta de integración. Los donantes y la comunidad internacional deberán garantizar los recursos suficientes para promover que refugiados y migrantes accedan a más oportunidades de integración, incluyendo los recursos suficientes para promover medios de vida.

Ecuador

La encuesta aplicada en Ecuador recolectó información de 600 hogares en las ciudades de Quito y Manta².

Distribución de la muestra

51% de las personas encuestadas son refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, y 49% de ellas corresponde a población de acogida.



Gráfica 1. Personas refugiadas y migrantes y personas de comunidades de acogida encuestadas en Ecuador

De las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Ecuador, el 67% fueron encuestadas en la ciudad de Quito y 33% en la ciudad de Manta. Para el caso de la población de acogida ecuatoriana, la distribución de la muestra es parecida. En Quito se encuestó el 66,7% y en Manta el 33,3% de estas personas.



Gráfica 2. Distribución de la muestra en Ecuador por ciudad

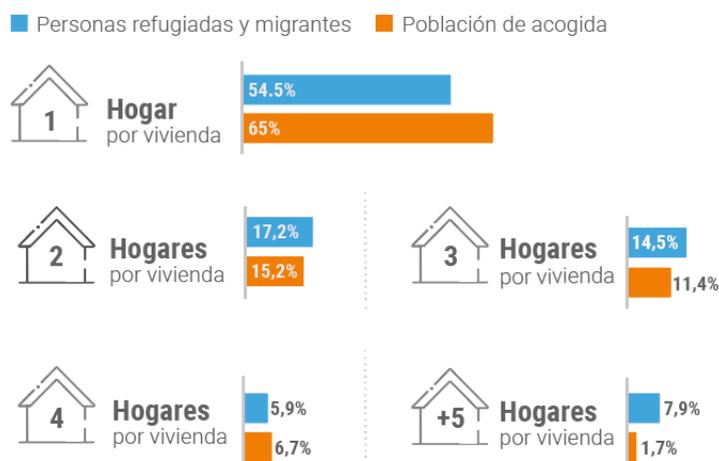
² Es importante mencionar que si bien esta muestra no representa a la totalidad de la población de refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador, y tampoco a la población de acogida, su tamaño es suficiente para obtener resultados indicativos robustos sobre estas personas.

Características de los hogares

Esta sección presenta un análisis sobre las características de los hogares de las personas refugiadas y migrantes venezolanas y los hogares de la población de acogida en Ecuador. Esta información es clave para focalizar y priorizar la intervención humanitaria para asistir mejor y beneficiar tanto a los primeros, como a los segundos. Para la caracterización de los hogares, se identifica la cantidad de hogares por vivienda, el número de personas por hogar, las características de las personas que lo conforman, la afinidad de parentesco de sus integrantes, y las condiciones en las que residen (tenencia, hacinamiento básico, etcétera).

Hogares por vivienda

Más de la mitad de las viviendas en las residen los refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador están ocupadas por 1 solo hogar, con el 54,5% de los casos, mientras que el 17,2% de ellas está ocupada por 2 hogares, el 14,5% por 3, el 5,9% por 4 y el 7,9% por 5 o más de 5 hogares. Por su lado, el 65% de las viviendas de la población de acogida encuestada están ocupadas por 1 hogar, el 15,2% de ellas por 2 hogares, el 11,4% por 3, el 6,7% por 4, y el 1,7% de las viviendas está ocupada por 5 o más hogares. En este sentido, tanto la mayoría de los hogares de refugiados y migrantes como los de la población de acogida no comparten su vivienda con otros hogares.

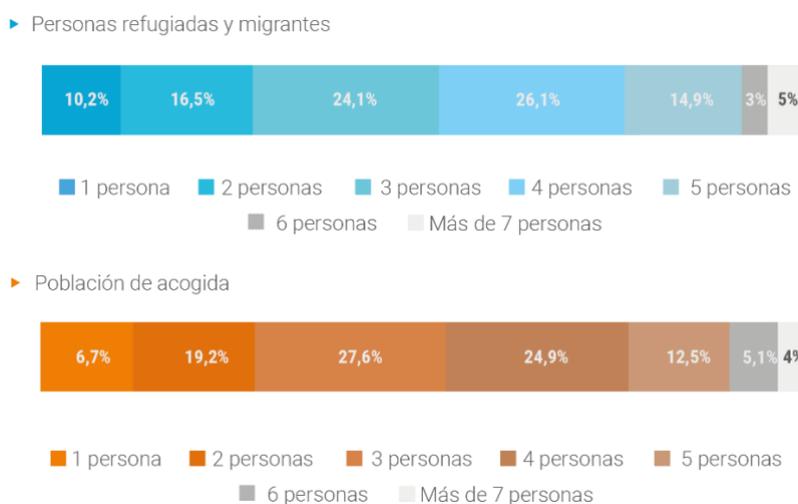


Gráfica 3. Cantidad de hogares por vivienda

Personas por hogar

La mitad (50,2%) de los hogares de las personas refugiadas y migrantes encuestadas están conformados por 3 (24,1%) y 4 (26,1%) personas, el 16,5% por 2 personas y el 14,9% por 5 personas. Los hogares unipersonales de las personas refugiadas y

migrantes constituyen el 10,2% del total. Por su lado, alrededor del 52,5% de los hogares de la población de acogida está constituido por 3 (27,6%) y 4 (24,9%) personas, 19,2% por 2 personas, y 12,5% por 5 personas. Los hogares unipersonales de la población de acogida se sitúan en el 6,7% del total.



Gráfica 4. Cantidad de personas por hogar

El porcentaje de los hogares de la población refugiada y migrante y de la población de acogida conformados por 3 y 4 personas es más alto que el porcentaje hogares formados por 3 y 4 personas a nivel nacional. Mientras que dicho porcentaje para los hogares de refugiados y migrantes y de la población de acogida es de 50,2% y 52,5%, según el Censo nacional de población y vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2010, esa cifra se sitúa en el 41,2% del total de hogares en el país (INEC, 2010). Adicionalmente, mientras que los hogares unipersonales en Ecuador representaban el 12,1% (Ibíd.), la presente encuesta identificó que el 10,2% de los hogares de refugiados y migrantes, y el 6,7% de los hogares de la población de acogida están constituidos por una persona.

Los resultados de la encuesta aplicada en Ecuador sugieren que el tamaño promedio de los hogares de la población refugiada y migrante y de la población de acogida es similar al tamaño promedio de los hogares a nivel nacional. Mientras que los hogares de refugiados y migrantes y de la población de acogida están constituidos por 3,5 personas, el promedio nacional se ubica en 3,45 personas por hogar (Yáñez, 2015).

En cuanto al tamaño de los hogares en las ciudades visitadas, en Manta el promedio de personas por hogar de las personas refugiadas y migrantes es de 3,7, mientras que esa cifra es de 3,8 personas para los hogares de la comunidad de acogida. En Quito, tanto los hogares de refugiados y migrantes como de población de acogida tienen un tamaño promedio de 3,4 personas por hogar.

El tamaño de los hogares de las personas refugiadas y migrantes en Ecuador puede incrementarse en la medida en que el 77,2% de los encuestados afirmaron no haber logrado todavía la reunificación de sus familias en el país. En este sentido, alrededor

del 17,8% de ellos aseguraron que esperan la llegada de familiares este año y el 82,1% afirmó que no esperan la llegada de familiares este año. De los hogares que esperan la llegada de familiares, el 40,7% esperan la llegada de dos familiares, el 37% un familiar, 13% tres familiares y 9,3% esperan más de cuatro familiares.

Afinidad con el jefe del hogar

El 56,1% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron ser la jefe o el jefe de sus hogares, el 27,7% se identificó como el esposo o esposa del jefe de hogar, y el 7,9% dijo ser hija o hijo del jefe de hogar. En cuanto a la población de acogida, el 54,9% se identificó como la jefa o el jefe de hogar, mientras que el 21,5% afirmó ser el esposo o esposa del jefe de hogar, y el 13,8% afirmó ser hijo o hija del jefe de hogar. Los datos sugieren que la presencia de hijos en los hogares de la población de acogida (13,8%) es casi dos veces la que se presenta en los hogares de las personas refugiadas y migrantes (7,9%).

Parentesco	Tipo de población	
	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Yo soy el jefe(a) del hogar	56,1%	54,9%
Esposo(a), cónyuge	27,7%	21,5%
Hijo(a), hijastro(a)	7,9%	13,8%
Padres	1,0%	2,4%
Nieto(a)	0,3%	0%
Otro pariente del jefe	3,3%	0,7%
Otro no pariente	3,6%	6,7%

Tabla 2. Parentesco con la o el jefe del hogar

74,3% de los hombres refugiados y migrantes encuestados aseveraron ser jefes de su hogar, mientras que 47% de las mujeres de esta población afirmaron ser jefas en sus hogares. Por su parte, el 85,3% de los hombres la población de acogida afirmó ser jefe de sus hogares, y el 37,2% de las mujeres dijeron ser jefas de hogar. Estas cifras sobre la jefatura de hogar masculina son consistentes con lo reportado por el censo nacional de población y vivienda de Ecuador que, en 2010, reportó que los hombres eran jefes de los hogares ecuatorianos en más del 70% del total (INEC, 2010). Además, alrededor del 37,1% de las mujeres refugiadas y migrantes y 32,4% de las mujeres de la población de acogida aseguró ser esposas o cónyuges del jefe de sus hogares.

Parentesco	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Yo soy el jefe(a) del hogar	74,3%	47,0%	85,3%	37,2%
Espos(a), cónyuge	8,9%	37,1%	2,8%	32,4%
Hijo(a), hijastro(a)	7,9%	7,9%	3,7%	19,7%
Padres	0%	1,5%	1,8%	2,7%
Nieto(a)	0%	0,5%	0%	0%
Otro pariente del jefe	5%	2,5%	0%	1,1%
Otro no pariente	4%	3,5%	6,4%	6,9%

Tabla 3. Parentesco con la o el jefe del hogar por sexo

Características del proceso de desplazamiento de población venezolana

La información que se presenta en esta sección sobre el proceso de desplazamiento de los refugiados y migrantes venezolanos ofrece un marco de referencia para comprender las características de las personas que se desplazan y las condiciones bajo las que residen en el país de acogida. A continuación, se propone un marco de análisis detallado.

Tiempo de residencia

Más de la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Ecuador (51,5%) han residido en el país por más de tres años, el 25,1% de ellos han vivido en el país entre dos y tres años, el 9,9% entre un año y menos de dos años, el 7,6% entre seis meses y un año, y un 5,9% ha residido en Ecuador por menos de seis meses.



Gráfica 5. Tiempo de residencia de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador

Motivos del desplazamiento

Las razones de refugiados y migrantes para decidir desplazarse son múltiples. En el caso de los refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador, la principal razón con que mencionaron los encuestados, con el 38%, es la falta de alimentos. El 24,4% se refirió a la falta de oportunidades laborales, 13,5% habló de la inseguridad ciudadana y otras formas de violencia, el 7,6% mencionó la falta de acceso a insumos básico de higiene, acceso a agua segura y saneamiento, y el 6,6% se refirió a la persecución política en su contra. Así mismo, los encuestados mencionaron como motivos de su desplazamiento la crisis económica (3,6%), las pocas oportunidades educativas (2%), el difícil acceso a servicios de salud (1,7%) y el desalojo o falta de opción de vivienda (0,7%).

Motivos del desplazamiento	Porcentaje
Escasez de alimentos	38,0%
Pocas oportunidades laborales	24,4%
Inseguridad ciudadana / otras formas de violencia	13,5%
Falta de acceso a insumos básico de higiene, acceso a agua segura y/o saneamiento	7,6%
Persecución Política	6,6%
Crisis económica	3,6%
Pocas oportunidades educativas	2%
Difícil acceso a servicios de salud	1,7%
Desalojo o falta de opción de vivienda	0,7%
Conocer y reunión familiar	0,3%
Otra	1,7%

Tabla 4. Motivos del desplazamiento de los refugiados y migrantes venezolanos

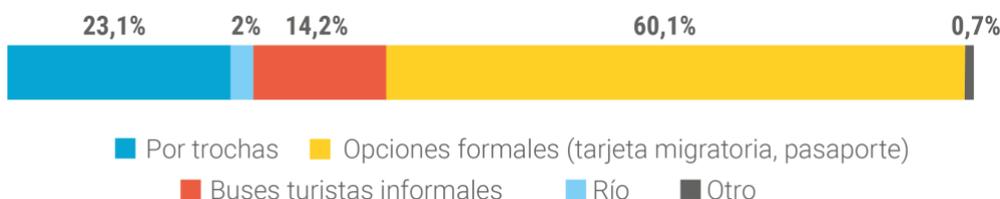
Además, antes de moverse hacia Ecuador, uno de cada tres refugiados y migrantes venezolanos (29%) tuvo que desplazarse internamente en Venezuela.

Tránsito y mecanismo de ingreso

El 76,6% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no estuvieron en otro país antes de su ingreso a Ecuador, y el 23,4% de ellos afirmó que sí estuvieron en otro país antes de su arribo a Ecuador.

En cuanto al medio o ruta de acceso a Ecuador, el 60,1% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas utilizó pasos fronterizos formales (con la tarjeta migratoria o

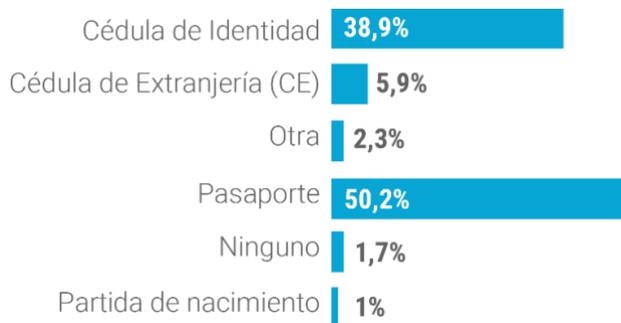
pasaporte), y el 39,3% ingresaron de forma irregular. El 23,1% de los encuestados ingresó por trochas, 14,2% entró por medio de buses informales, 2% lo hizo por ríos, y 0,7% por otros medios. Estos hallazgos contrastan con investigaciones previas al respecto. Según el Banco Mundial (2020: 52), en 2019 aproximadamente el 80% de refugiados y migrantes ingresaron por pasos oficiales o puestos fronterizos, mientras que el 20% lo hicieron de forma irregular.



Gráfica 6. Medio de ingreso a Ecuador

Documentación en el proceso de migración

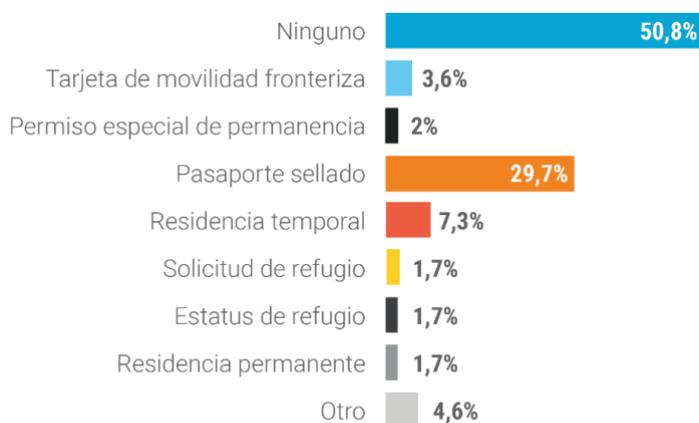
La mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas utilizaron el pasaporte durante su viaje a Ecuador (50,2%), el 38,9% hicieron uso de la cédula de ciudadanía venezolana, el 5,9% la cédula de extranjería, el 2,3% otra documentación, y el 1% la partida de nacimiento. 1,7% de los encuestados indicó que no usó ningún documento durante su proceso de entrada al país.



Gráfica 7. Documento utilizado para el ingreso a Ecuador

Cuando se indagó a las personas refugiadas y migrantes venezolanos sobre si actualmente cuentan con un documento de regularización migratoria en Ecuador, el 65% respondió negativamente. En este sentido, es llamativo que, aunque aproximadamente el 60% de ellos entró a Ecuador por pasos fronterizos formales, el porcentaje de las personas refugiadas y migrantes en situación irregular en el país asciende al 65%.

Al preguntar por los documentos que tienen actualmente los refugiados y migrantes encuestados, la mitad de ellos (50,8%) aseguró no contar con ningún documento de una lista que se les presentó (ver gráfico 8). Uno de cada tres encuestados (29,7%) afirmó tener el pasaporte sellado, el 7,3% dijo tener residencia temporal, 3,6% la tarjeta de movilidad fronteriza, 2% la residencia permanente, y el 5,1% cuenta con solicitud, estatus de refugio y permiso especial de permanencia (1,7% respectivamente).



* Pregunta con respuesta múltiple.

Gráfica 8. Estatus o documentos con los que se cuenta actualmente

Del 49,2% de refugiados y migrantes venezolanos encuestados que dijeron tener documentos de regularización en Ecuador, el 40,6% de ellos aseguró que dichos documentos no les han servido para acceder a servicios de salud, educación, empleo o vivienda en el país. En todo caso, más de la mitad de los encuestados (54,8%) afirmaron que sus documentos de regularización sí han sido útiles para acceder a bienes y servicios básicos.

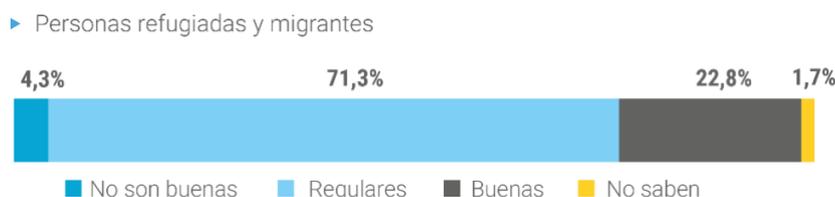
Por su parte, el 23,4% de los refugiados y migrantes encuestados tienen algún familiar con nacionalidad ecuatoriana. De estas personas, alrededor del 57,7% son hijas, hijos, hijastras e hijastros de los encuestados, el 18,3% son sus madres y padres, 11,3% sus cónyuges, 4,2% sus nietos, y 12,7% corresponden a otros parientes.

Oportunidades y dependencia económica

Para el 22,8% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador, las oportunidades económicas en el sitio de acogida son 'buenas'³, el 71,3% de ellas las califica como 'regulares', y un 4,3% indica que las oportunidades 'no son buenas'.

³ Se trata de una escala ordinal establecida para la encuesta. Las siguientes son las opciones presentadas a los encuestados: las oportunidades económicas (i) no son buenas, (ii) regulares, (iii) buenas y (iv) no sabe.

En cuanto a las mujeres refugiadas y migrantes, el 97% de las personas encuestadas aseguraron que ellas cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para conseguir un trabajo, mientras que 3% estuvo en desacuerdo con esta afirmación.



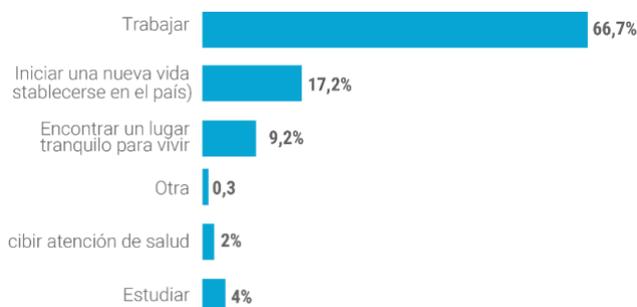
Gráfica 9. Oportunidades económicas para refugiados y migrantes en Ecuador

De otra parte, el 78,2% de los hogares de refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador tienen personas que dependen económicamente del jefe del hogar o de sus integrantes, mientras el 21,8% de hogares no cuenta con personas dependientes. De los hogares de refugiados y migrantes con personas dependientes, alrededor del 29,7% están constituidos por dos personas dependientes, 17,5% por una, 15,5% por tres, 9,2% por cuatro, 3,6% por cinco, y 2,6% por más de seis personas que dependen económicamente de los demás integrantes de sus hogares.

Con respecto a los hogares de la población de acogida, 71% de ellos tienen personas dependientes económicamente. De estos hogares, aproximadamente el 25,3% están conformados por dos personas dependientes, el 18,9% por una persona dependiente, 17,8% por tres, 4,7% por cuatro, 1,7% por cinco, y 2,7% por más de seis personas que dependen económicamente de sus hogares.

Propósito en Ecuador

La mayoría de las personas refugiadas y migrantes encuestadas (66,7%) aseguró que el propósito principal para desarrollar en Ecuador es trabajar. El 17,2% aseguró que su principal propósito es iniciar una nueva vida y establecerse en el país, el 9,2% habló de encontrar un lugar tranquilo para vivir, el 4% dijo que su propósito en Ecuador es estudiar, y el 2% recibir atención en salud. Encontrarse con familiares y recibir asistencia humanitaria también fueron mencionados como propósitos, con el 0,3% respectivamente.



Gráfica 10. Propósito de los refugiados y migrantes en Ecuador

En las dos ciudades visitadas en Ecuador, los propósitos a desarrollar por parte de las personas refugiadas y migrantes son similares a las tendencias nacionales. El principal propósito de los encuestados, tanto en Manta como en Quito, es trabajar con un 63% y 68,5%. Iniciar una nueva vida y establecerse en Ecuador es el segundo propósito mencionado por los encuestados con mayor frecuencia, con un 23% en Manta y 14,3% en Quito. Encontrar un lugar tranquilo para vivir (con 9% en Manta y 9,4% en Quito), estudiar (1% en Manta y 5,4% en Quito), y recibir atención en salud (2% en Manta y Quito) fueron los otros propósitos mencionados por las personas refugiadas y migrantes encuestadas.

Características demográficas

Las características demográficas de los encuestados permiten identificar posibles beneficios del desplazamiento y migración para el desarrollo económico del país receptor. Esto, particularmente en cuanto a la edad de la población en general y a los niveles de escolaridad, considerando la fase de la transición demográfica⁴ en la cual se encuentre el país de acogida.

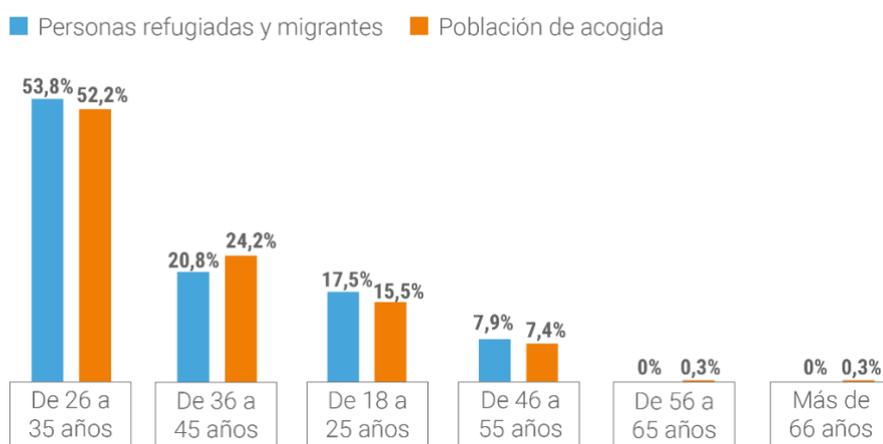
Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida en Ecuador

La población de refugiados y migrantes venezolana y la población de acogida en Ecuador tienen una distribución etaria similar. El 92,1% de los primeros y el 91,1% de los segundos es población mayor de 18 años y menor de 45. Es decir, tanto los primeros como los segundos tienen proporciones similares de su población en edad productiva.

La mitad de la población de refugiados y migrantes y de la población de acogida, con 53,8% y 52,2%, tienen entre 26 y 35 años de edad, mientras que el 20,8% de los primeros y 24,2% de los segundos tienen entre 36 y 45 años, y el 17,5% y 15,5%, respectivamente, están entre los 18 y 25 años de edad. Además, resulta interesante subrayar que las personas entre 46 y más de 66 años constituyen una minoría en

⁴ De acuerdo con Turra y Fernandes (2021: 11), “la transición demográfica ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo. El momento y la velocidad de la transición demográfica varían entre las regiones y los países, pero, en general, en todos los lugares se constata una secuencia similar de etapas sucesivas”.

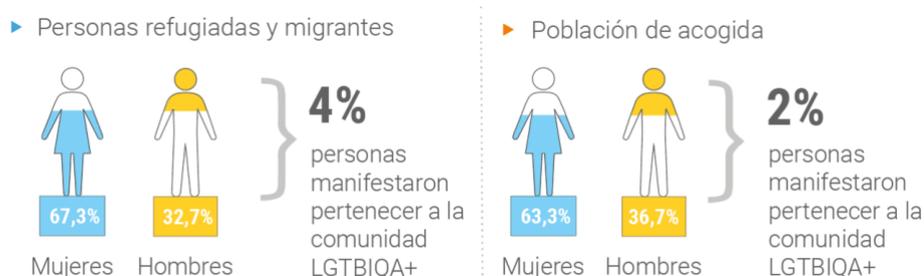
ambos grupos poblacionales, con un 7,9% para refugiados y migrantes y un 8% para la población de acogida.



Gráfica 11. Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Sexo y diversidad de la población

El 67,3% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas son mujeres y el 32,7% son hombres. Por cada dos mujeres hay un hombre refugiado y migrante en Ecuador. Por su parte, la distribución por sexo de la población de acogida encuestada es similar. El 63,3% de estas personas de esta población son mujeres y el 36,7% son hombres.



Gráfica 12. Sexo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

De acuerdo con los resultados de la encuesta, existe una brecha en la distribución entre las mujeres y los hombres de la población refugiada y migrante en Ecuador. Si bien el censo nacional de población en 2010 había identificado que la población ecuatoriana se componía en un 50,3% por mujeres y en un 49,7% por hombres (INEC, 2010), esta encuesta estima que la población femenina refugiada y migrante constituye un 67,3% del total, y que la población femenina de la comunidad de acogida alcanza el 63,3% del total. Estos resultados pueden relacionarse con las áreas geográficas de la encuesta, el horario de aplicación de la encuesta y a una mayor

disponibilidad de las mujeres a responder a nuestro cuestionario. No obstante, si se correlacionan los resultados de la encuesta y la intención de permanencia de hombres y mujeres refugiados y migrantes en Ecuador, podría ser pertinente incorporar el enfoque de género durante el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones y asistencia humanitaria orientadas a este grupo poblacional.

En relación con la identidad de género, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes encuestadas reportaron tener identidad de género femenina y masculina; el 3,6% de los encuestados de la población de refugiados y migrantes, y el 1,7% de las personas de la comunidad de acogida, declararon pertenecer a la comunidad LGBTIQ+.

Por otro lado, alrededor de la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no se auto-reconocen como pertenecientes a ningún grupo étnico. Ahora bien, el 38,3% de ellas se auto-reconoce como población palenquera, el 5,3% como afrodescendiente o negra, el 1,7% como raizal, 1% como indígena, y 0,3% como ROM gitana. Por su parte, el 30,3% de la población de acogida no se auto-reconoce como pertenecientes a ningún grupo étnico, el 58,2% de ellas se auto-reconoce como población palenquera, el 4% como como raizal, el 2,7 como indígena, y el 2% como población afrodescendiente o negra.

Las personas con discapacidad

Al indagar sobre posibles problemas en la motricidad, en lo sensorial o en lo cognitivo, el 14,2% (11,9% hombres y 15,3% mujeres) de la población refugiada y migrante manifestó que al menos un miembro de su hogar tiene algún tipo de estas dificultades: el 51,2% se refirió a la persona entrevistada, 25,6% a los padres, 18,6% a sus hijas e hijos, el 14% a la esposa o esposo, y el 4,7% al jefe de hogar. En cuanto a la población de comunidades de acogida, el 9,1% de las personas encuestadas (5,5% hombres y 11,2% mujeres) manifestó tener alguna dificultad de motricidad, sensorial o cognitiva: el 33,3% se refirió a la persona entrevistada, otro 33,3% a los padres, el 29,6% a sus hijas e hijos, el 7,4% al cónyuge y a otro pariente, respectivamente, y el 3,7% al jefe del hogar.

Documentación para identificación de las personas

El documento más utilizado para identificarse por parte de la población de refugiados y migrantes en Ecuador es la cédula de ciudadanía venezolana (con un 77,6% del total), seguido del pasaporte (con 30%) y la cédula de ciudadanía ecuatoriana (11,2%). Por su lado, el documento que más usa la población de acogida

encuestada para identificarse es la cédula de ciudadanía venezolana (54,5%), la cédula de ciudadanía ecuatoriana (45,1%) y el pasaporte (23,2%).

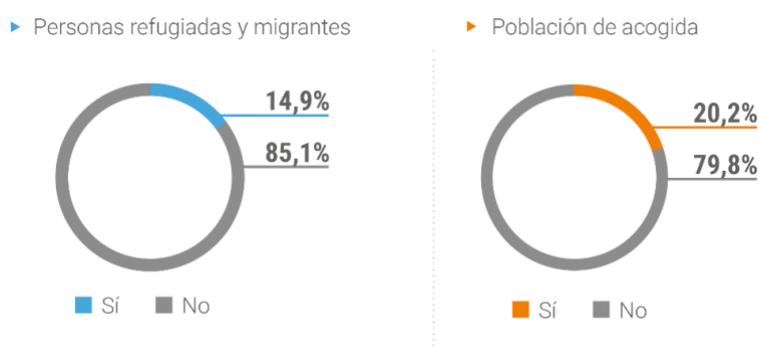
Por otra parte, el 2% de las personas entre los refugiados y migrantes venezolanas y el 0,7% de la población de acogida aseguraron no tener ningún documento de identidad. Entre las razones de no tener ningún documento de identidad que fueron más mencionadas por los refugiados y migrantes está haberlo perdido (50%) y haber sido víctima del robo de sus documentos (33,3).

Poblaciones vulnerables

En este acápite se identifica la población vulnerable según la edad. En tal sentido, son objeto de análisis los adultos mayores (personas mayores de 60 años) y la población menor de edad (menores de 18 años).

Adultos mayores (personas mayores de 60 años)

El 14,9% de los hogares de la población refugiada y migrante indicó la presencia de adultos mayores, mientras que en los hogares de la población de acogida los adultos mayores representan el 20,2% de total.

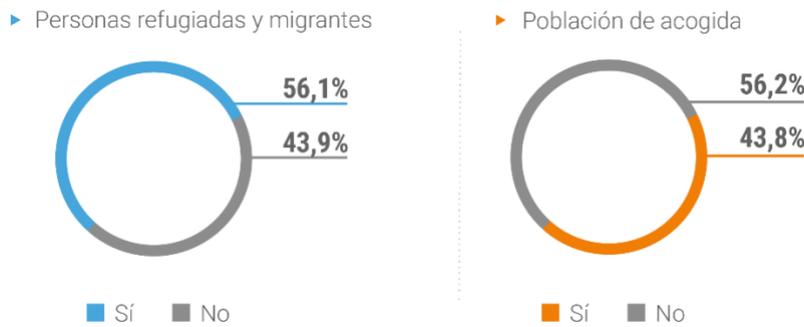


Gráfica 13. ¿Hay personas mayores a 60 años en el hogar?

De los hogares de la población refugiada y migrante con adultos mayores en Ecuador, el 66,6% cuenta con una de estas personas, el 28,9% tiene dos, y el 6,7% tiene tres. Por su parte, en los hogares de la población de acogida con adultos mayores, el 70% cuenta con una de estas personas, el 21,7% con dos, y el 4,4% tres.

Menores de edad (personas menores de 18 años)

El 56,1% de los hogares de la población refugiada y migrante están conformados por niños y niñas, mientras que en los hogares de la población de acogida dicho porcentaje es el del 43,8%.

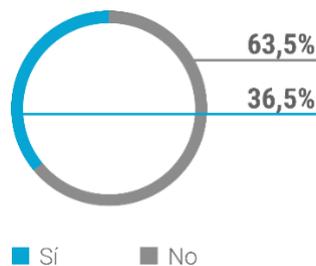


Gráfica 14. ¿Hay menores de edad en el hogar?

De los hogares de refugiados y migrantes conformados por personas menores de edad, el 23% de ellos tiene un niño o niña, el 40% tiene dos, un 24% tiene tres, y 9% tiene cuatro niños y niñas. En cuanto a los hogares de la población de acogida con personas menores de edad, el 28% tiene un niño o niña, el 45% tiene dos, el 19% tres, y el 5% tiene cuatro menores de edad.

Nacionalidad y documentos de identidad de los menores de edad

Aproximadamente uno de cada tres niños y niñas de los hogares de refugiados y migrantes encuestados nacieron en Ecuador (36,5%), mientras que el 58,6% de los menores de los hogares de la comunidad de acogida nacieron en Ecuador.



Gráfica 15. ¿Los menores de edad son de nacionalidad ecuatoriana o nacieron en Ecuador?

El 80% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas afirmaron que los menores de edad de sus hogares cuentan con registro de nacimiento. Esto quiere decir que aproximadamente uno de cada cinco menores de edad de los hogares de estas personas no tiene registro civil. Con respecto a los menores de hogares de la población de acogida, el 83% de ellos tienen registro civil.

Adicionalmente, en cuanto a los menores de edad nacidos en Venezuela con padres ecuatorianos, el 88,2% no ha podido tramitar la nacionalidad ecuatoriana y obtener el registro civil de nacimiento. Estos resultados señalan la necesidad de prestar acompañamiento y asistencia legal a la población de refugiados y migrantes venezolano, particularmente en lo que respecta a la documentación de los menores de edad.

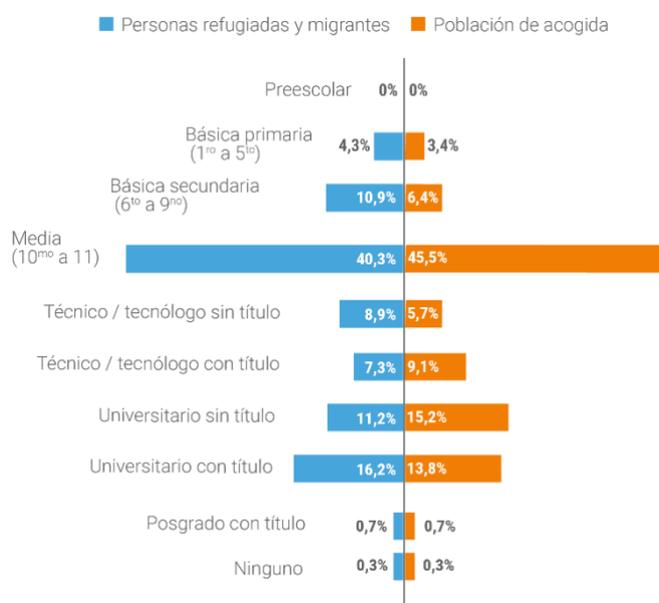
Por otra parte, al preguntar a las personas refugiadas y migrantes sobre la posibilidad de migrar a otro país en caso de recibir allí un mejor estatus legal,

alrededor de la mitad de los encuestados (51,8%) aseguró que sí se movería, mientras que alrededor del 41,9% aseguró que no se iría de Ecuador ante dicha posibilidad.

Perfil educativo

Los resultados de la encuesta sugieren una brecha en el nivel educativa de la población refugiada y migrante y la población de acogida, a favor de esta última, en Ecuador. Así, por ejemplo, mientras que 2,3% de los primeros no saben leer ni escribir, esa cifra para los segundos es de 0,7%. En el caso de las mujeres, la tendencia se mantiene: alrededor del 1,5% de las mujeres refugiadas y migrantes encuestadas no saben leer y escribir, mientras que ese porcentaje entre las mujeres de la población de acogida es de 0,5%.

Con respecto al máximo nivel de escolaridad, el 40,3% de la población refugiada y migrante alcanzó la educación media, el 27,4% tiene estudios universitarios (con y sin título), el 16,2% tiene formación técnica (con y sin título) y el 10,9% cuenta con estudios de básica secundaria. Por su parte, el 45,5% de la población de acogida tiene estudios de educación media, el 29% cuenta con estudios universitarios (con y sin título), el 14,8% tiene formación técnica (con y sin título), y el 6,4% cuenta con estudios de básica secundaria. Los resultados sugieren que la población de acogida tiene mayores niveles educativos, especialmente en los niveles superiores de escolaridad.



Gráfica 16. Máximo nivel educativo alcanzado por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

Además, el nivel educativo de las mujeres es levemente más alto, particularmente en los niveles superiores de educación, tanto en la población de refugiados y migrantes

como en la población de acogida. Las mujeres refugiadas y migrantes tienen porcentajes más altos que los hombres en estudios de educación media (41,1% para mujeres y 38,6% para hombres), y estudios universitarios con y sin título (30,7% y 20,8%). Por su parte, las mujeres de la población de acogida tienen un porcentaje mayor que los hombres en estudios universitarios con y sin título (30,3% para las mujeres y 26,6% para los hombres).

Nivel educativo	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Preescolar	0%	0%	0%	0%
Básica Primaria (1º - 5º)	5,9%	3,5%	2,8%	3,7%
Básica secundaria (6º-9º)	14,9%	8,9%	55%	6,9%
Media (10º-13º)	38,6%	41,1%	48,6%	43,6%
Técnico / tecnólogo sin título	8,9%	8,9%	6,4%	5,3%
Técnico / tecnólogo con título	9,9%	5,9%	9,2%	9,0%
Universitario sin título	9,9%	11,9%	15,6%	14,9%
Universitario con título	10,9%	18,8%	11,%	15,4%
Posgrado con título	0%	1%	0,9%	0,5%
Posgrado sin título	0%	0%	0%	0%
Ninguno	1%	0%	0%	0,5%

Tabla 5. Máximo nivel educativo alcanzado por sexo por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

Por otra parte, el 5,6% de la población refugiada y migrante encuestada está estudiando actualmente, mientras que el 3,7% de la población de acogida lo está haciendo. Además, los primeros demostraron mayor interés en estudiar, con un 67,8% comparado al 44,8% de los segundos que dijeron estar interesados en estudiar. Las mujeres refugiadas y migrantes no solo están estudiando en mayor proporción que los hombres, con un 5,9% para las mujeres y un 5% para los hombres refugiados y migrantes, sino también en mayor proporción que las mujeres de la población de acogida (con un 5,9% para las primeras y un 5,3% para las segundas). Adicionalmente, el 71,1% de las mujeres refugiadas y migrantes y el 53,4% de las mujeres de la población de acogida están interesadas en estudiar.

Al preguntar sobre qué necesitan para estudiar, el 42,8% de la población refugiada y migrante mencionó la regularización de su situación en Ecuador, el 27,3% habló de dinero, 21,1% de la necesidad de convalidar sus títulos anteriores, y el 8,2% dijo necesitar tiempo. Por su parte, el 31,3% de la comunidad de acogida dijo necesitar

dinero para estudiar, el 28,9% mencionó la regularización de su situación en el país, 19,5% convalidar sus títulos anteriores, y 18,8% habló de necesitar tiempo.

La educación de las niñas y los niños

En promedio el 69% de los niños y niñas de las personas refugiadas y migrantes mencionaron estar registrados en el sistema educativo, mientras que el 70% de las niñas y niños de la población de acogida están registrados en el sistema educativo.

Sin embargo, es importante resaltar que, del total de la población registrada en el sistema educativo, a la fecha de la encuesta, solo el 51% de las hijas y el 49% de los hijos de refugiados y migrantes asistían a la escuela, y alrededor del 38,1% de las hijas y el 61,9% de los hijos de la población de acogida asistían a la escuela. Al parecer, las hijas de la población de acogida tendrían más retos en la asistencia a la escuela en comparación tanto con los hijos de la población de acogida como con respecto a las hijas e hijos de la población refugiada y migrante.

Con respecto a la edad de las hijas e hijos de la población refugiada y migrante que van a la escuela, el 67,3% tiene entre 5 a 11 años y el 32% tiene entre 12 y 17 años. En cuanto a las hijas e hijos de la población de acogida que asisten a la escuela, el 63,6% tiene entre 5 y 11 años y el 34,7% entre 12 y 17 años. Con respecto al nivel de escolaridad, el 13,1% de las niñas y niños de la población refugiada y migrante asiste a preescolar, 41,2% a básica primaria, 31,4% a básica secundaria, y 13,7% a la educación media. Por su parte, el 14,4% de las niñas y niños de la población de acogida van a preescolar, 40,7% a básica primaria, 28,8% a básica secundaria, y 16,1% a educación media. Estos hallazgos sugieren que hay una baja asistencia de las niñas y niños, tanto de la población refugiada y migrante como de la población de acogida, en los niveles preescolar y de educación media.

De otra parte, el 96,7% de la población de refugiados y migrantes y el 96,6% de la población de acogida estuvieron de acuerdo con que la afirmación "las niñas y las mujeres tienen las mismas oportunidades educativas que los niños y los hombres en la ciudad donde vive".

Asistencia escolar

El 66,7% de hogares de refugiados y migrantes envía al menos una hija o hijo a la escuela, 15,6% envía a dos, y el 8,9% envía a tres, mientras otro 8,9% no envía a sus hijas e hijos a la escuela. Por su parte, el 58,8% de hogares de la población de acogida envía a una hija o hijo a la escuela, 14,7% envía a dos, y el 8,8% envía a tres, mientras que el 17,6% de estos hogares no envía a sus hijas e hijos a la escuela.

Además, aproximadamente el 80% de las hijas e hijos de la población refugiada y migrante que asiste a la escuela han recibido o esperan recibir algún tipo de certificación académica, mientras que el 15% de ellos afirmaron que sus hijas e hijos no han recibido ni esperan recibir dichas certificaciones. Con respecto a las hijas e hijos de la población de acogida, el 84,8% ha recibido o espera recibir certificación de parte de la institución educativa a la que asisten o asistieron, mientras que el 12,7% no ha recibido ni recibirá dicha certificación.

Inasistencia escolar

Cuando se preguntó por el número de hijas o hijos de la población refugiada y migrante que no asiste a la escuela, el 66,7% de los encuestados afirmaron que no envían a una hija o hijo, el 15,6% no envían a dos, y el 8,9% no envían a 3 hijas o hijos a la escuela. En el caso de la población de acogida, 58,8% de estos hogares no envían a una hija o hijo a la escuela, el 14,7% a dos, y el 8,8% a tres de ellos.

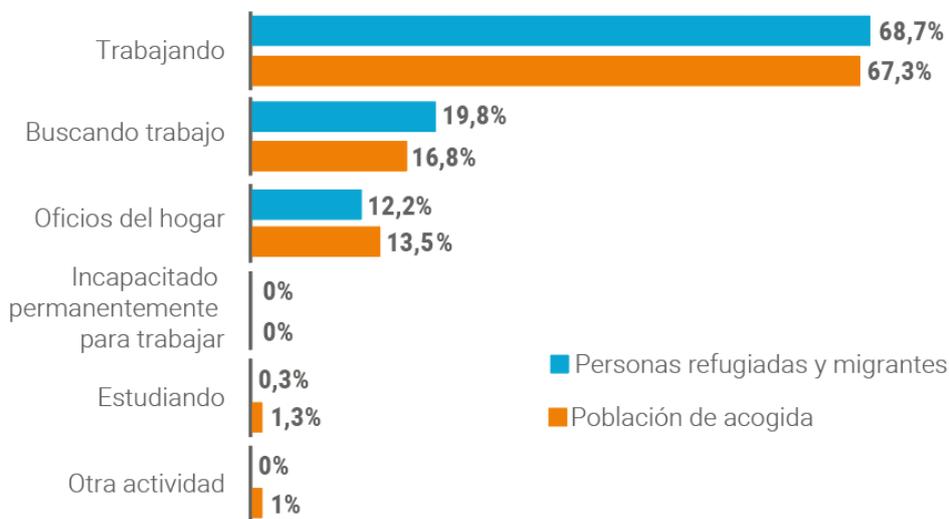
Además, la inasistencia escolar es mayor entre los niños refugiados y migrantes y aquellos de la población de acogida con respecto a las niñas: en el caso de los niños refugiados y migrantes, el porcentaje de inasistencia es de 56,9%, mientras que para las niñas es de 43,1%; y para los niños de la población de acogida ese porcentaje es de 61,4%, mientras que para las niñas es de 38,6%. Entre las razones que más mencionaron los encuestados para no enviar a sus hijas o hijos a la escuela, el 64,4% de las personas refugiadas y migrantes aseguró que ya no están en edad escolar o ya terminaron sus estudios, el 8,9% habló de falta de cupos, y 6,7% afirmó temer posibles contagios de COVID y otras enfermedades. Por su lado, el 91,2% de los encuestados de la población de acogida aseguró que sus hijas e hijos ya no están en edad escolar o ya terminaron sus estudios, mientras que 6,6% señaló que sus hijas e hijos deben encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niños y de otras personas) (2,2%), de los altos costos educativos o falta de dinero (2,2%), y de la falta de cupos (2,2%).

Actividades económicas

Al ser preguntados por las principales actividades que realizan en Ecuador, el 67,7% de las personas refugiadas y migrantes afirmó estar trabajando, el 19,8% dijo estar buscando trabajo, 12,2% mencionó dedicarse a los oficios del hogar, y 0,3% dijo estar estudiando. De acuerdo con estos hallazgos, alrededor del 87,5% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas se puede clasificar como población económicamente activa, y el 12,5% como inactiva⁵.

En cuanto a la población de acogida, el 67,3% de los encuestados dijo estar trabajando, el 16,8% dijo estar buscando trabajo, 13,5% mencionó dedicarse a los oficios del hogar, y 1,3% dijo estar estudiando. Aproximadamente el 84,1% de la población de acogida es económicamente activa, y el 15,9% es población económicamente inactiva.

¿Qué hace usted principalmente?



Gráfica 17. ¿Qué hace usted principalmente?

⁵ La población económicamente activa se compone de las personas en edad de trabajar que están trabajando o buscando empleo. La población inactiva se compone de las personas que estudian, hacen oficios del hogar y están incapacitados de manera permanente (DANE (sf., Empleo).

Teniendo en cuenta que 87 de cada 100 personas refugiadas y migrantes son económicamente activas, esta población constituye un importante desafío y presión sobre el mercado laboral ecuatoriano. De acuerdo con los hallazgos de la encuesta, el porcentaje de desocupación de la población refugiada y migrante es de 19,8%, mientras que ese porcentaje entre la población de acogida se sitúa en el 16,8%.

Al desagregar la actividad laboral por sexo, se evidencia que las mujeres juegan diversos roles tanto en los hogares de refugiados y migrantes como en los de la población de acogida. El 72,4% de las mujeres refugiadas y migrantes están trabajando, 21,2% ejercen oficios del hogar, 3,2% están en búsqueda de empleo, y 1,3% están estudiando. Por su lado, el 63,4% de las mujeres de la población de acogida se encuentran trabajando, 23,4% llevan a cabo oficios de hogar, 2,8% están buscando trabajo, y 10,3% están estudiando. En contraste, el porcentaje de hombres que realiza labores del hogar es de 2,2% para los refugiados y migrantes y 7,5% para los de población de acogida.

Trabajo o actividad	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Tiene un jefe o patrón	42,4%	46%
Trabaja en casas de familia	2,9%	3%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	54,1%	49,5%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	0,5%	1%
Otro	0%	0,5%

Tabla 6. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Por otro lado, el 42,4% de la población refugiada y migrante en Ecuador tiene jefe, más de la mitad trabaja como independiente (54,1%), y el 2,9% trabaja en casas de familia. En la población de acogida, 46% de las personas encuestadas tiene jefe, alrededor de la mitad trabaja de manera independiente (49,5%), y 3% labora en casas de familia.

Adicionalmente, más de la mitad de las mujeres refugiadas y migrantes trabajan como independientes (55,5%), el 39,5% tienen jefe, mientras que 4,2% de ellas trabaja en casas de familia. Las mujeres de la población de acogida trabajan menos por cuenta propia que sus contrapartes refugiadas y migrantes (con 48,1%) y un

porcentaje mayor de ellas tienen jefes (44,3%), mientras que el 2,9% trabaja en casas de familia. Por su parte, el 1,2% de los hombres refugiados y migrantes laboran en casas de familia, mientras que ningún hombre de la población de acogida aseguró ejercer dicho trabajo.

Trabajo o actividad	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tiene un jefe o patrón	46,5%	39,5%	47,9%	44,3%
Trabaja en casas de familia	1,2%	4,2%	0%	5,7%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	52,3%	55,5%	51,1%	48,1%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	0%	0,8%	1,1%	0,9%
Otro	0%	0%	0%	0,9%

Tabla 7. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida desagregado por sexo

Finalmente, el 87,1% de la población de refugiados y migrantes y el 89,6% de la población de acogida manifestó estar de acuerdo con la afirmación “las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para conseguir un trabajo en la ciudad donde vive”. Por su parte, el 84,7% de las mujeres refugiadas y migrantes y el 88,8% de las mujeres de la población de acogida dijeron estar de acuerdo con que ellas tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo que los hombres.

Actividad generadora de ingresos y sus características

La actividad que más reportó ingresos en la última semana a la población refugiada y migrante es la venta en kioscos o ambulantes de alimentos de consumo inmediato, con el 19,5%. El 15,1% de los encuestados afirmó recibir ingresos al trabajar como empleado de empresas privadas o asociaciones civiles, 10,2% como vendedores de servicios y mercancías (como limpiar los parabrisas de automóviles), 8,3% como peluqueros y especialistas de belleza, 8,3% dijeron desempeñar otras actividades, 5,4% afirmaron laborar como mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores, y

alrededor del 66,8% afirmó ejercer otros diversos oficios de los sectores secundario y terciario⁶ de la economía.

En cuanto a la población de acogida, las principales actividades económicas por las que tuvieron ingresos en la última semana son similares. El 26,5% de esta población afirmó ser empleada de empresas privadas o asociaciones civiles, 12,5% afirmó vender comida en establecimientos, 10,5% desempeñar otras actividades económicas, 8,5% dijo ser conductor, y aproximadamente 42% desempeña diversas actividades económicas de los sectores secundario y terciario de la economía (como mensajeros, peluqueros y meseros).

En el caso de las mujeres refugiadas y migrantes, hay actividades económicas que realizan con mayor frecuencia que los hombres. Así, por ejemplo, 22,7% de las mujeres refugiadas y migrantes encuestadas son vendedoras en quioscos, 11,8% son empleadas en empresas privadas o asociaciones civiles, 10,9% son peluqueras o especialistas de belleza, y otro 10,9% son vendedoras ambulantes de servicios y mercancías, mientras que 4,2% son cuidadoras de niñas y niños, personas y hogares.

Tiempo de servicio, días y jornada laboral

59,5% de la población refugiada y migrante ocupada lleva más de seis meses en la actividad que le genera ingresos actualmente, 11,7% lleva entre cinco y seis meses, 10,2% entre tres y cuatro meses, 14,1% entre dos y tres meses, y 4,4% lleva un mes o menos. Por su parte, 72% de la población de acogida lleva más de seis meses desempeñando la actividad económica que le reporta ingresos, 8% lleva entre cinco y seis meses, 6,5% entre tres y cuatro meses, 8,5% entre dos y tres meses, y 5% lleva desarrollando su actual actividad económica entre un mes o menos.

Respecto del número de días que trabajan a la semana, alrededor del 39% de la población refugiada y migrante de Venezuela lo hace por siete días, 31,2% por seis, 16,6% por cinco, 4,4% por cuatro, 5,4% por tres días, 2,9% por dos, y 0,5% por un día a la semana. La población de acogida que trabaja siete días a la semana asciende al 28%, mientras que 38,5% lo hace por seis días a la semana, 23,5% por cinco, 5,5% por cuatro, 3% por tres días, y 1,5% trabaja dos días a la semana.

Adicionalmente, 29,8% de la población refugiada y migrante tiene una jornada laboral de más de ocho horas, 41,5% trabaja ocho horas al día, 6,8% por siete horas, 10,2% por seis, 5,9% cinco horas, y 6% por cuatro (2%), tres (2%) y dos (2%) horas al día. Así mismo, 32,5% de la población refugiada y migrante tiene una jornada laboral de más de ocho horas, 45% trabaja ocho horas al día, 10% por siete horas, 6,5% por

⁶ El sector secundario incluye las actividades de industrias manufactureras y de construcción, mientras que el sector terciario abarca la prestación de servicios y el comercio (DANE, sf.).

seis, 2,5% cinco y cuatro horas, respectivamente, mientras 1% lo hacen por tres (0,5%), y una hora (0,5%) al día. En este sentido, para gran parte de las personas refugiadas y migrantes (41,5%) y de la población de acogida (45%) la jornada laboral es de ocho horas al día.

Fuentes de ingreso diferentes al trabajo, suficiencia del ingreso y ayuda a familiares

La mayoría de la población refugiada y migrante y de la población de acogida, en un 92,1% y 93,6%, no tienen otra fuente de ingreso diferente a su actual actividad económica. Además, un 7,9% de los primeros y 6,4% de los segundos sí tienen fuentes de ingreso adicionales.

De las personas refugiadas y migrantes que tienen fuentes adicionales de ingresos, el 66,7% corresponde a trabajos informales intermitentes, 20,8% a 'otros', y 8,4% a asistencias del gobierno u ONGs (4,2%) y a remesas de amigos o familiares (4,2%). Las fuentes de ingreso adicional de la población de acogida se derivan de trabajos informales intermitentes (68,4%), 'otros' (15,8%), de rentistas (10,5%), y de asistencias del gobierno u ONGs (5,3%).

Acceso y uso de los servicios financieros

El 72,6% de la población de refugiados y migrantes aseguró no haber intentado acceder a los servicios financieros en Ecuador. De los que tienen dichos servicios, el 75,9% tiene 'cuenta de ahorros o corriente', 13,3% tienen 'tarjeta débito', 4,8% 'tarjeta de crédito', 3,6% tienen 'microcréditos' y 2% 'otros tipos de créditos'. Adicionalmente, alrededor del 34,7% de los encuestados aseguró haber tenido dificultades para acceder a estos servicios financieros. De las personas refugiadas y migrantes que no han podido acceder al sistema financiero, el 47,3% argumentó que su 'nacionalidad' se lo ha impedido, 42,3% afirma 'no contemplarlo', 5% dijo tener un 'negocio informal', 3,2% habló de su 'capacidad de endeudamiento', y 2,3% aseguró tener un 'historial crediticio no favorable'.

Por su parte, el 58,9% de la población de acogida tampoco ha intentado acceder a servicios financieros. De los que sí tienen estos servicios, el 76,6% tiene 'cuenta de ahorros o corriente', 18% 'tarjeta débito', 9,8% 'tarjeta de crédito', 7,4% tienen 'microcréditos', 1,6% 'créditos de libre inversión', 0,8% 'créditos hipotecario', y 0,8% 'otros tipos de créditos'. Además, el 28,2% de ellos afirmaron haber tenido problemas para acceder a servicios financieros. De las personas de la población de acogida que no han podido acceder a estos servicios, el 51,4% asegura 'no contemplar' acceder, 35% hablaron de su 'nacionalidad', 8,6% dijo tener un 'negocio informal', 6,9% mencionó su 'capacidad de endeudamiento', y 1,1% afirmó tener un 'historial crediticio no favorable'.

Así mismo, el 20,1% de la población de refugiados y migrantes y el 8,1% de la población de acogida aseguraron haber obtenido créditos por fuera del sistema financiero. En el caso de los primeros, dichos créditos fueron otorgados por 'un conocido' (42,6%), 'un vecino' (21,3%), 'un familiar (14,8%) y 'un recomendado' (14,8%), y por 'prestamistas' (13,1%). En cuanto a la población de acogida, los créditos por fuera del sistema financiera que han obtenido fueron otorgados por 'prestamistas' (29,2%), 'un familiar (20,8%), 'un recomendado' (16,7%), 'un vecino' (16,7%), 'un conocido' (12,5%). Además, el 62,3% de la población refugiada y migrante y el 70,8% de la población de acogida aseguraron haber problemas para cumplir con el pago de las cuotas pactadas.

Ingresos y gastos de los hogares

Ingreso de los hogares

La encuesta aplicada a la población refugiada y migrante y a la población de acogida indagó por los ingresos del hogar y aquellos de la persona encuestada. Para analizar estos hallazgos, es importante tomar como referencia el salario mínimo legal vigente en Ecuador que, para 2021, era de 400 dólares.

	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida	Promedio general
¿Cuánto son los ingresos mensuales de este HOGAR teniendo en cuenta TODOS los miembros que aportan en el hogar?	355	393	374
¿Cuánto le pagan al mes en este trabajo / negocio o actividad?	293	337	315

Tabla 8. Promedio de ingresos en dólares (USD). 2021

Los ingresos mensuales por hogar reportados por la población de refugiados y migrantes es un 10% menor que los ingresos promedio por hogar registrados para la población de acogida: 355 dólares para los primeros 393 para los segundos. En ambos casos, se trata de ingresos inferiores al salario mínimo vigente en Ecuador para el año 2021 (400 dólares).

Los ingresos promedios percibidos por los refugiados y migrantes encuestados es de 293 dólares, lo que corresponde al 82,5% del ingreso mensual promedio de sus hogares. Por su parte, los ingresos mensuales de la población de acogida encuestada es de 337 dólares, un 85,7% del ingreso promedio mensual de dichos hogares. En este sentido, el ingreso mensual promedio de las personas refugiadas y migrantes es un 13,1% menor al ingreso promedio de la población de acogida (293 y 393 dólares, respectivamente). Además, el ingreso promedio de estas dos poblaciones está por debajo del salario mínimo legal vigente (400 dólares).

Los ingresos de mujeres refugiadas y migrantes

Los hallazgos sobre los ingresos promedios de las mujeres refugiadas y migrantes y las mujeres de la población de acogida evidencian una situación de discriminación y desigualdad padecida por ellas.

Mientras que el ingreso promedio de los hombres refugiados y migrantes es de 337 dólares, el de las mujeres es de 262 dólares; de igual forma, el ingreso promedio de los hombres de la población de acogida es de 381 dólares y el de las mujeres es de 298 dólares. Además, las mujeres refugiadas y migrantes encuestadas tienen ingresos menores que las mujeres de la población de acogida (262 dólares para las primeras y 298 dólares para las segundas).

Pobreza extrema o indigencia

Al tomar como referencia el umbral de pobreza extrema establecido por el INEC en 2020 de 190 dólares⁷, los hogares de personas refugiadas y migrantes y de personas de la comunidad de acogida encuestadas no se encuentran en una situación de pobreza extrema. El ingreso promedio mensual de los hogares de personas refugiadas y migrantes es de 355 dólares, mientras que el de los hogares de la población de acogida es de 393 dólares.

Pobreza

Al comparar el ingreso reportado por los hogares de refugiadas y migrantes (355 dólares) y el ingreso de la población de acogida (393 dólares) con el umbral de la línea de pobreza establecido por el INEC de 336 dólares, los hogares de estas poblaciones no se clasifican como pobres. Esto, porque sus ingresos promedio están por encima de la línea de pobreza (355 y 393 comparado con el umbral de 336 dólares).

⁷ Valores del 2020 dado que, a la fecha, el INEC no ha publicado los resultados del 2021. Los valores de canasta son los umbrales o líneas de pobreza e indigencia o pobreza y pobreza extrema.

Suficiencia del ingreso

Alrededor del 39,6% de la población refugiada y migrante encuestada aseguró que sus ingresos mensuales no le alcanzan para subsistir, mientras que al 48,5% sí le alcanzan para subsistir. Adicionalmente, al 5% de estas personas sus ingresos le alcanzan para ahorrar para el futuro, y al 6,9% le alcanzan para subsistir y enviar dinero a sus familiares. En cuanto a la población de acogida, el 41,1% afirmó que sus ingresos no le alcanzan para subsistir, mientras que aproximadamente la mitad de los encuestados (50,8%) afirmaron que sí les alcanzan para subsistir. Además, al 5,7% de ellos sus ingresos le alcanzan para ahorrar para el futuro, y al 2,4% le alcanzan tanto para subsistir como para enviar dinero a sus familiares.

Remesas para familiares

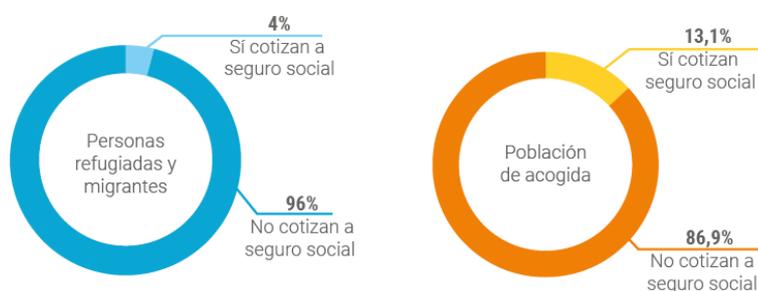
Alrededor del 6,9% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas y el 2,4% de las personas de la población de acogida aseveraron que sus ingresos les alcanzan para sobrevivir y enviar dinero a sus familiares.

Entre los hogares de personas refugiadas y migrantes que afirmaron enviar dinero a sus familiares, el 47,6% lo hace una vez al mes, 23,8% cada quince días, 19% cada dos meses, 4,8% una vez a la semana, y otro 4,8% envía dinero a sus familiares más de una vez a la semana. Además, el 81% de las personas refugiadas y migrantes que envían dinero a sus familiares les mandan hasta el 20% de sus ingresos, y alrededor del 19% envían entre el 20% y 40% de sus ingresos.

Seguridad social

Sistema de seguridad social en salud

Uno de los hallazgos de este estudio es la generalizada desprotección que, en lo relacionado con la seguridad social, padece la población refugiada y migrante en Ecuador. Así, por ejemplo, aproximadamente el 96% de estas personas aseguró que no está afiliada, no es cotizante o beneficiaria del Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IESS) o de alguna entidad prestadora de servicios de salud en el país, mientras que ese porcentaje para la población de acogida es del 86,9%.



Gráfica 18. Afiliación a seguridad social en salud de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Estado de salud de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Al preguntar por la percepción sobre su estado de salud antes de desplazarse hacia Ecuador, el 80,5% de los refugiados y migrantes encuestados afirmó que gozaba de buen estado de salud, 17,2% afirmó que tenía un estado de salud regular, y 2,3% aseguró que tenía un mal estado de salud⁸. Además, aproximadamente el 68,3% de los refugiados y migrantes afirmó no haber sufrido alguna enfermedad en los últimos treinta días, mientras que el 31,7% dijo haber estado enfermo en este periodo. De las personas que respondieron haber tenido alguna enfermedad, el 38,3% recibió atención médica y el 61,7% no recibió atención médica o no la requirió. Además, el 12,5% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron sufrir

⁸ Se trató de una escala ordinal que le fue presentada a los encuestado como opciones de respuesta.

alguna enfermedad crónica, y alrededor de 38% de ellos afirmaron reconocer cambios en su estado de salud después de su desplazamiento a Ecuador.

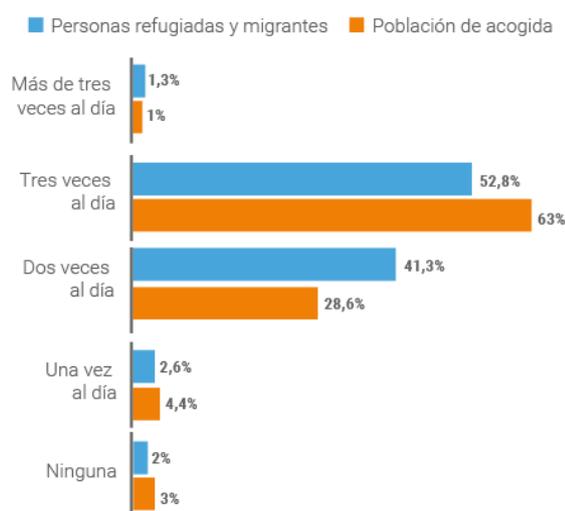
En cuanto a la población de acogida, el 58,2% afirmó que en los últimos treinta días no tuvo enfermedades y el 41,8% dijo que sí, mientras que el 34,4% de estas personas aseguró haber recibido atención médica y el 56,6% dijo no haber sido tratado por personal médico. Además, el 9,1% de esta población aseguró que sufren de una enfermedad crónica.

De otro lado, el 30,7% de la población refugiada y migrante encuestada aseguró haber tenido COVID, mientras que el porcentaje de personas de la población de acogida que tuvieron dicha enfermedad es el 28,6% del total. De las personas refugiadas y migrantes que estuvieron infectadas por COVID, el 28% requirió atención médica, mientras que el 54,1% de las personas infectadas de la población de acogida necesitó atención médica. De las personas encuestadas que requirieron de atención médica, el 38,5% de los refugiados y migrantes y el 34,8% de la población de acogida enfrentaron problemas para acceder al sistema de salud.

Seguridad alimentaria

Por falta de dinero u otros recursos en los últimos siete días, el 41,9% de los refugiados y migrantes tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos, y aproximadamente una de cada tres (32,7%) de estas personas tuvo que dejar de tomar una de las tres comidas del día por falta de dinero. En cuanto a la comunidad de acogida, el 24,2% tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos, y el 18,9% se vio en la necesidad de dejar de tomar una de las tres comidas del día por falta de dinero u otros recursos.

¿Cuántas veces come al día generalmente?



Gráfica 19. Alimentación diaria de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Aproximadamente la mitad de las personas refugiadas y migrantes generalmente comen tres veces al día (52,8%), mientras que el 41,3% come dos veces al día, el 2,6% una vez al día, y 1,3% aseguró no comer ninguna comida al día. Por su parte, el 63% de la población de acogida generalmente come tres veces al día, el 28,6% lo hace dos veces al día, el 4,4% una vez al día, y 1% afirmó no comer ninguna comida al día. También hay un porcentaje del 2% y 3%, para refugiados y migrantes y población de acogida, respectivamente, que aseguraron comer más de tres veces al día.

En los últimos siete días, alrededor de la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas pudo acceder a tres comidas al día (50,5%). Además, el 6,6% accedió a las tres comidas diarias en seis de los últimos siete días de la semana; el 11,2% en cinco de los últimos siete días; el 6,9% en cuatro de los últimos siete días; el 5,6% en tres de los últimos siete días; el 9,9% en dos de los últimos siete días, y el 9,2% en uno de los últimos siete días de la semana. Aproximadamente el 61,1% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas tuvieron que adoptar alguna estrategia en los últimos siete días por falta de comida. El 24,1% tuvo que reducir la cantidad de comida consumida, el 17,2% tuvo que comer comidas menos preferidas o más baratas, el 12,2% tuvo que reducir el número de comidas consumidas al día, y el 7,6% de los adultos tuvieron que dejar de comer para darle a sus niñas y niños.

De otro lado, en los últimos siete días el 60,3% de las personas de la población de acogida pudo acceder a tres comidas al día. Además, el 6,7% de ellos accedió a las tres comidas diarias en seis de los últimos siete días de la semana; el 10,4% en cinco de los últimos siete días; el 5,1% en cuatro de los últimos siete días; el 6,1% en tres de los últimos siete días; el 4,4% en dos de los últimos siete días; y el 7,1% en uno de los últimos siete días de la semana. Adicionalmente, el 56,6% de las personas encuestadas de la comunidad de acogida tuvo que adoptar alguna estrategia en los últimos siete días por la falta de comida. El 21,2% tuvo que reducir la cantidad de comida, 18,2% comió comidas más baratas y menos preferidas, 12,5% de ellos redujo el número diario de comidas, y el 4,7% de las personas dejó de comer para darle su comida a las hijas e hijos.

Cuando no hay suficientes alimentos para todos los miembros de los hogares de personas refugiadas y migrantes, el 49,8% de los encuestados prioriza alimentar a las niñas y niños, 15,2% a las mujeres, 11,2% a las personas de la tercera edad, 10,2% a los hombres, y 5,3% a los adolescentes. En cuanto a la población de acogida, cuando los alimentos no alcanzan para todos los miembros del hogar, el 47,5% prioriza alimentar a las niñas y niños, 10,4% a las mujeres, 8,8% a personas de la tercera edad, 8,4% a los hombres, y 4% a los adolescentes.

Estrategias de afrontamiento de medios de vida

Como estrategias de afrontamiento de medios de vida, en los últimos siete días el 12,5% de la población refugiada y migrante encuestada tuvo que vender, empeñar algunos bienes, sacar a las niñas y niños de la escuela, mandarlos a trabajar o cambiar de residencia. Así mismo, el 7,4% de las personas de la comunidad de acogida tuvo que recurrir a estrategias de afrontamiento de medios de vida en los últimos siete días.

Vivienda

Gasto en arrendamiento

El 94,1% de los hogares de la población refugiada vive en arrendamiento, mientras que el 77,4% de los hogares de la población de acogida viven en arriendo.

Además, en promedio, los hogares de refugiados y migrantes gastan mensualmente en arrendamiento 115 dólares, mientras que para los hogares de la población de acogida esa cifra se sitúa en los 118 dólares. El gasto en arrendamiento, tanto de la población de refugiados y migrantes como de la población de acogida, representa alrededor del 30% de los ingresos mensuales de sus hogares.

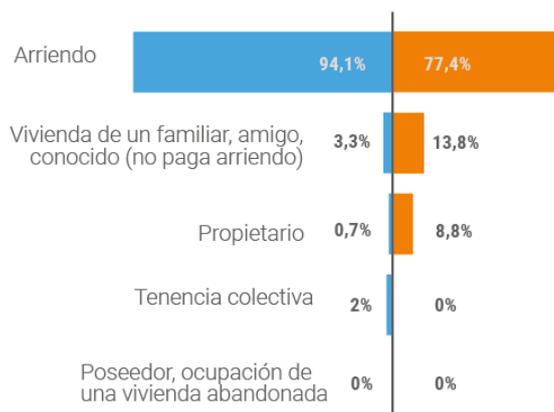
Adicionalmente, aproximadamente el 56,5% de los hogares de la población refugiada y migrante aseguró estar en mora en el pago del canon de arrendamiento, mientras que el 53,1% de las personas de acogida dijeron no haber podido pagar el monto mensual de arrendamiento.

Tenencia

El porcentaje de propietarios refugiados y migrantes en Ecuador está alrededor del 0,7%, mientras que 3,3% de esta población afirmó que reside en una vivienda de un amigo o conocido sin pagar arriendo.

Por su parte, el porcentaje de propietarios de la población de acogida se sitúa en el 8,8% del total, mientras que 13,8% de ellos viven en una vivienda de un amigo o conocido sin pagar arriendo.

■ Personas refugiadas y migrantes ■ Población de acogida



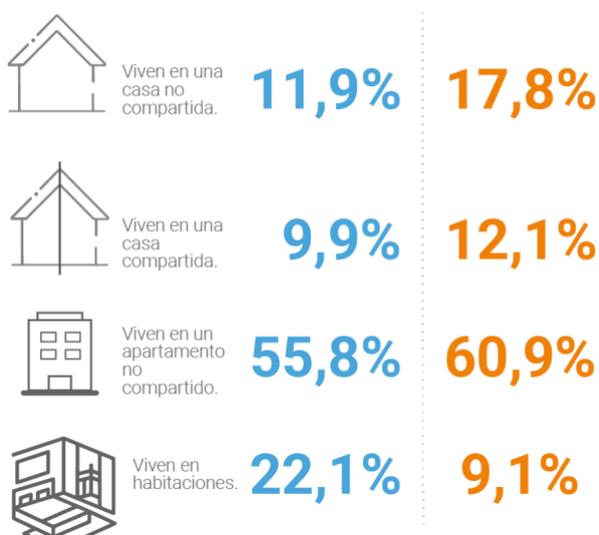
Gráfica 20. Tenencia de la vivienda de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Condiciones de la residencia

Más de la mitad (55,8%) de la población refugiada y migrante encuestada vive en un apartamento completo, 22,1% vive en una habitación, 11,9% lo hace en una casa completa, y 9,9 en una casa compartida, mientras que el 0,3% vive en una vivienda improvisada (cambuche construido con materiales reutilizables). Además, desde que salieron de Venezuela, al menos 17,5% de estas personas o de sus familiares alguna vez tuvieron que dormir en la calle o a la intemperie.

De otra parte, el 60,9% de la población de acogida vive en un apartamento completo, 17,8% en una casa completa, 12,1% en una casa compartida, y 9,1 en una habitación.

■ Familias refugiadas y migrantes ■ Familias de población de acogida



Gráfica 21. ¿Su familia vive en un espacio físico suficiente para todas las personas que le habitan?

Aproximadamente el 23,1% de la población refugiada y migrante lleva más de seis meses residiendo en su actual vivienda, 33,6% lleva viviendo entre siete y doce meses en su actual vivienda, y 43,1% entre seis y un mes. En cuanto a la población de acogida, el 43,4% lleva residiendo en su actual vivienda más de seis meses, 32,7% lleva entre siete y doce meses, y 24% entre seis y un mes.

De acuerdo con la percepción de la población refugiada y migrante, un 10,9% de los encuestados piensan que la ubicación de su vivienda no es adecuada pues está expuesta a riesgos de deslizamiento, inundación y contaminación, o está alejada para acceder a oportunidades de empleo y a servicios básicos. Un 7,6% asegura que su vivienda no cuenta con las condiciones suficientes para protegerse de la lluvia o del clima. Además, 18,5% considera que las personas de su familia no cuentan con el espacio suficiente y viven en condiciones de hacinamiento⁹, y el 13,5% de los casos el espacio en el que las personas duermen se utiliza también como cocina, baño o zona social. Así mismo, cerca del 11,2% de las personas encuestadas no se siente segura en el interior de su alojamiento porque se encuentran en mal estado el techo, las paredes, la estructura o el piso, y el 9,9% no disponen de suficiente privacidad, iluminación en zonas comunes, control de acceso o diferenciación de los espacios por el género de las personas. El 23,8% afirma que su alojamiento no cuenta con las dimensiones y condiciones para que las personas adultas mayores o en situación de discapacidad puedan acceder y usar plenamente de sus viviendas. En términos generales, al ser indagados por el nivel de satisfacción por la calidad de sus viviendas (materiales de construcción, tamaño, iluminación, ventilación natural, espacios comunes), el 43,9% de las personas refugiadas y migrantes afirmó sentirse ‘algo satisfecho’, 29,7% ‘muy satisfecho’, 14,5% se mostró ‘ni insatisfecho ni satisfecho’, 8,6% afirmó estar ‘algo insatisfecho’, y el 3,3% dijo estar ‘muy insatisfecho’ con la calidad de sus viviendas.

Con respecto a la población de acogida, 7,4% asegura que la ubicación de su vivienda no es adecuada y está expuesta a riesgos, y un 4,4% afirma que su lugar de residencia no tiene las condiciones suficientes para protegerse de la lluvia. Además, 16,5% considera que las personas de su familia no cuentan con el espacio suficiente y viven en condiciones de hacinamiento, y el 10,8% usa el lugar donde duerme como cocina, baño o zona social. Así mismo, cerca del 6,4% de los encuestados no se sienten seguros porque su vivienda se encuentra en mal estado, y el 4,7% no disponen de suficiente privacidad, iluminación en zonas comunes, control de acceso o diferenciación de los espacios por el género de las personas. El 18,2% asegura que las personas adultas mayores o en situación de discapacidad no pueden acceder y usar plenamente todos los espacios de sus viviendas. En general, al preguntar por el nivel de satisfacción por la calidad de sus viviendas, el 52,5% de las personas de la comunidad de acogida dijo sentirse ‘algo satisfecho’, 30% ‘muy satisfecho’, 11,1%

⁹ Una situación de hacinamiento se configura cuando cuatro o más personas comparten el mismo cuarto. Se trata de estancias donde más de la mitad del espacio está ocupado por camas.

afirmó estar ‘ni insatisfecho ni satisfecho’, 4% afirmó estar ‘algo insatisfecho’, y el 2,4% dijo estar ‘muy insatisfecho’ con la calidad de sus lugares de residencia.

Alojamiento temporal

Aproximadamente el 5,3% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguraron haber estado en un albergue temporal antes de ubicarse en sus viviendas actuales, mientras que el 94,7% afirmaron no haber estado en estos alojamientos. De las personas que tuvieron que alojarse en estos lugares, el 43,8% lo hizo entre uno y dos meses, el 25% por menos de un mes, otro 25% por más de cinco meses, y 6,3% tuvo que vivir en albergues entre cuatro y cinco meses.

En cuanto a la población de acogida, el 3,7% de los encuestados aseguró haber tenido que alojarse en albergues temporales antes de ubicarse en sus viviendas actuales, mientras que 96,3% de estas personas no tuvieron que hacerlo. De quienes tuvieron que alojarse en albergues temporales, el 45,5% tuvo que hacerlo por menos de un mes, 18,2% entre uno y dos meses, otro 18,2% por más de cinco meses, mientras que 18,2% vivió en estos albergues entre tres y cuatro meses (9,1%) y entre cuatro y cinco meses (9,1%).

Servicios públicos

3,6% de los hogares de refugiados y migrantes no cuentan con servicio de energía eléctrica, y alrededor de uno de cada tres hogares de estas personas (28,7%) no tienen acceso a Internet. Con respecto a la comunidad de acogida, 1,3% de estos hogares no disponen del servicio de energía eléctrica, y el 26,6% de dichos hogares no tienen acceso a Internet.

Agua, saneamiento e higiene

En líneas generales, los hogares de refugiados y migrantes y de los de la comunidad de acogida en Ecuador tienen acceso al agua en sus viviendas. El 98% de los primeros y el 100% de los segundos cuentan con acceso al agua en sus alojamientos mientras que el 91,9% y 92% tienen acceso continuo de este servicio. De igual forma, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen servicio de acueducto público, privado o comunal en un porcentaje del 92,1% y 94,3%, respectivamente.

En cuanto al agua que se usa para beber, el 65,3% los hogares de refugiados y migrantes y el 66,7% de los hogares de la población de acogida tratan el agua que consumen (hierven, filtran o cloran el agua o compran agua embotellada). En este

sentido, alrededor del 34,7% de los hogares de refugiados y migrantes y el 33,3% de personas de comunidad de acogida no tratan el agua que consumen.

Los hogares de las personas refugiados y migrantes y los de personas de la comunidad de acogida tienen una alta disponibilidad del servicio sanitario en sus viviendas. El 98,7% y 99,3% de dichos hogares tienen acceso a un sanitario en sus viviendas. Adicionalmente, el 95% de los primeros cuentan con lavamanos y baterías sanitarias en funcionamiento y buen estado, mientras que 93,6% de los segundos cuenta con baterías sanitarias en funcionamiento. El 45,8% en los hogares de refugiados y migrantes y el 40% en los de personas de la comunidad de acogida deben compartir el sanitario con personas que no son parte de sus hogares, mientras que el 94,3% de los primeros y el 95,3% de los segundos afirmaron que el sanitario cuenta con la privacidad suficiente y permite controlar el acceso (con pasador o cerrojo).

En relación con el servicio de alcantarillado, los hogares de refugiados y migrantes y de personas de la comunidad de acogida tienen con una alta cobertura. El 94,7% y 98% de estos hogares tienen servicio público, privado o comunal de alcantarillado, mientras que el 97,7% y 99% afirmaron que cuentan con servicio de recolección de basuras en sus lugares de residencia.

Por otro lado, el 85,5% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron tener acceso a los elementos necesarios para el cuidado e higiene, como jabón papel higiénico y jabón para lavar la ropa, mientras que 14,5% afirmó no tener acceso a estos productos. Por su parte, el 94,9% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijo tener acceso los elementos necesarios para su cuidado e higiene, y el 5,1% de ellas afirmó no tener acceso a dichos elementos.

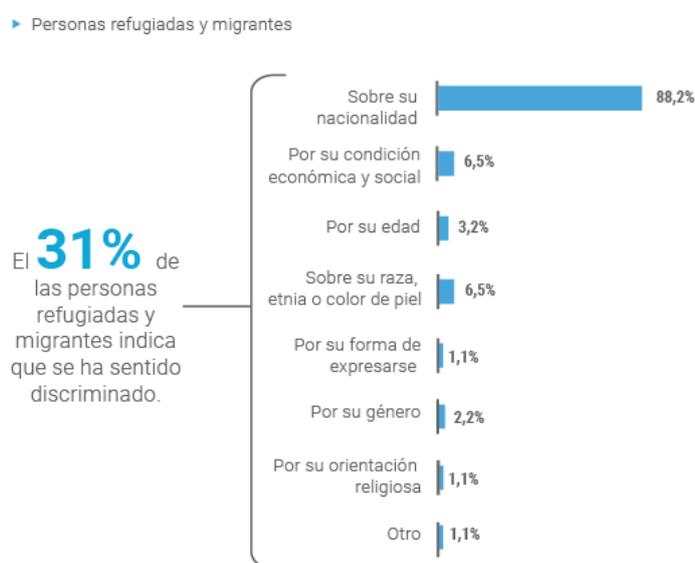
Además, el 14,2% de las personas refugiadas y migrantes afirmaron que las mujeres no tienen acceso a los insumos adecuados y suficientes para el manejo de su higiene menstrual, mientras que esa cifra entre las mujeres de la población de acogida se sitúa en el 8,1% del total.

Discriminación, xenofobia y percepción de seguridad

Discriminación

El 30,7% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas en Ecuador afirmó haber sido discriminada¹⁰ en el último año. El 88,2% de estas personas asegura haber sido discriminada por su nacionalidad, 6,5% por su condición económica y social, 4,3% por su color de piel, 3,2% por su edad, 4,4% por su etnia (2,2%) y por su género (2%), y 1,1% por su orientación religiosa.

En cuanto a la población de acogida, aproximadamente el 20,2% de los encuestados afirmaron haber sufrido de discriminación durante el último año. El 93,3% de ellos aseguró haber sido discriminado por nacionalidad, 6,6% por su etnia (3,3%) y condición económica y social (3,3%).



Gráfica 22. Aspectos por los que han discriminado a las personas refugiadas y migrantes y a las personas de la comunidad de acogida

¹⁰ Discriminación entendida como dar un trato diferente y perjudicial a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etcétera.

Sobre los lugares o situaciones en las que con mayor frecuencia han sufrido discriminación, el 51,6% de las personas refugiadas y migrantes sufrió discriminación en la calle, 48,4% buscando trabajo, 18,3% en medios de transporte, 11,8% en el trabajo, y 6,5% al acceder a bienes y servicios. Adicionalmente, las mujeres refugiadas y migrantes aseguraron sentirse más discriminadas que los hombres, con un porcentaje de 34,7% para ellas y el 22,8% para los hombres, mayoritariamente debido a su nacionalidad (en el 92% del total), y los lugares donde esto sucede con mayor frecuencia es en la calle (55,5%), al buscar trabajo (39%) y en el trabajo (22%).

Con respecto a la población de acogida, el 51,7% se ha sentido discriminada en la calle, el 40% al buscar trabajo, 21% en el trabajo, 6,7% al acceder a bienes y servicios, y 5% en medios de transporte.

Xenofobia

La encuesta aplicada incluyó una batería de preguntas para indagar de manera específica por la xenofobia, entendida como el rechazo u odio al extranjero o inmigrante.

24,8% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Ecuador dijeron haber sentido xenofobia en su contra, y 75,2% respondió no haberla sentido. Además, aproximadamente el 76% de las personas que percibieron xenofobia en su contra dijeron haberla sentido en más de una ocasión en la calle (45,3%), al buscar trabajo (36%), en el trabajo (9,3%) y al acceder a bienes y servicios (9,3%).

Además, de acuerdo con las personas encuestadas, en el 81,3% de los casos los perpetradores de las conductas o discursos xenófobos fueron personas de la comunidad de acogida, 12% fueron 'otros', 4% funcionarios del gobierno, y 2,7% servidores de la salud. Las manifestaciones más frecuentes de la xenofobia contra refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador incluyeron manifestaciones públicas de rechazo (36%), intimidaciones o amenazas (29,3%), y violencia o agresiones físicas (12%).

Percepción de seguridad

Existe una alta percepción de seguridad tanto entre la población de refugiados y migrantes como entre la población de acogida en Ecuador. El 94,4% de los primeros y el 97,3% de los segundos afirmaron sentirse seguros en sus lugares de residencia actual.

De forma similar, las personas encuestadas tienen una percepción positiva de la seguridad en la ciudad donde viven. El 89,1% de la población refugiada y migrante y el 89,6% de la población de acogida aseguraron sentirse seguros, mientras el 10,9% de los primeros y el 10,4% de los seguros dijeron sentirse inseguros en la ciudad en la que residen.

Atención institucional y acceso a la justicia

Alrededor del 61,7% de la población de refugiados y migrantes y el 57,2% de las personas de la población de acogida aseguraron no tener estrategias comunitarias para protegerse ante eventuales situaciones de violencia.

En relación con la atención de las instituciones estatales, la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas dijeron desconocer las rutas de atención o cómo acudir a las entidades responsables (49,8%). Alrededor del 67,3% de estas personas no ha tenido acceso y protección por parte de una entidad pública ante hechos violentos o agresiones en su contra, y el 95% de esta población no ha accedido la justicia por otros motivos. De las personas que sí han acudido a la justicia, el 13,3% tuvieron problemas para acceder a su administración.

Por otro lado, el 43,1% de la población de acogida afirmó desconocer la oferta institucional para la atención de la violencia o de agresiones. El 57,9% de estas personas aseguró no haber accedido a la atención y protección brindada por instituciones estatales, y el 95,6% no ha accedido a la justicia por otras razones. De las personas que sí han acudido a la justicia, el 38,5% tuvieron dificultades para acceder a este derecho.

Convivencia con los miembros de las comunidades en las que las personas refugiadas y migrantes y la población de acogida viven

Al indagar sobre la frecuencia con la que las personas refugiadas y migrantes interactúan con los miembros de la comunidad en la que viven, el 38,3% de ellos aseguraron que lo hacen ‘algunas veces’, el 24,1% respondieron ‘frecuentemente’, el 15,2% ‘casi nunca’, 13,5% dijo ‘siempre’, 5,9% respondió ‘nunca’, y 3% ‘cuando algo sucede en la comunidad’. Por su lado, el 34,7% de la población de acogida respondió que interactúa ‘algunas veces’ con los miembros de la comunidad en la que vive, 33% lo hace ‘frecuentemente’, 11,8% lo hace ‘siempre’, 9,1% ‘casi nunca’, 2,4% ‘nunca’, y 2% ‘cuando algo sucede en la comunidad’. Estos hallazgos sugieren que hay una imitada cohesión e interacción tanto de la población refugiada y migrante, como de

la población de acogida, con respecto a las comunidades en las que estas personas viven.



Gráfica 23. Interacción de las personas refugiadas y migrantes y de población de acogida con miembros de la comunidad en la que viven

Ahora bien, el 62% de las personas refugiadas y migrantes aseguró tener ‘buenas’ relaciones con la gente de las comunidades en las que viven, y 15,8% de ellas las calificó como ‘excelentes’. 20,1% de estas personas dijo que estas relaciones son ‘regulares’, y el 2% dijo que son ‘malas’. Además, el 59,9% de la población de acogida dijo que tiene ‘buenas’ relaciones con la gente de las comunidades en las que viven, y 21,2% afirmó que son ‘excelentes’. 18,2% aseguró que las relaciones con las comunidades en las que viven son ‘regulares’, y el 20,7% dijo que son ‘malas’. Así mismo, el 83,5% de los refugiados y migrantes y 87,9% de la población de acogida aseguraron que todas las personas de las comunidades donde viven tienen acceso a espacios comunitarios y públicos como áreas verdes y zonas recreativas o deportivas en donde podrían reunirse.

Por otro lado, el 55,4% de las personas encuestadas aseguró que las actitudes de la población en general con respecto a las personas refugiadas y migrantes en Ecuador ‘han cambiado positivamente’, 39,6% afirmaron que se han mantenido igual, y el 5% de estas personas dijo que dichas actitudes ‘han empeorado’. Adicionalmente, el 61,6% de la población de acogida afirmó que las actitudes de la población en general con respecto a los refugiados y migrantes ‘han cambiado positivamente’, 35,4% afirmaron que se han mantenido igual, y el 3% de estas personas dijo que ‘han empeorado’.

Programas y servicios del gobierno

Los hallazgos de la encuesta sugieren la existencia de un extendido desconocimiento sobre los programas de integración del Estado en Ecuador tanto entre la población de refugiados y migrantes (84,5%) como entre la población de acogida (73,4%). Ambas poblaciones mostraron aún mayor desconocimiento sobre los programas existentes para acceder a los servicios estatales: el 93,4% de las personas refugiadas y migrantes y el 88,9% de la población de acogida aseguraron no conocer cómo acceder a dichos servicios.

La población de refugiados y migrantes percibe un limitado acceso a las políticas sociales de Ecuador. El 73,6% de estas personas afirmó no sentirse incluidos o ser beneficiarios de subsidios, educación y trabajo, y el 89,8% no se ha sentido incluido en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas públicas del país. Además, de los que han participado en dichos procesos, el 91,1% se han sentido discriminados. Por su parte, el 64,3% de la población de acogida tampoco se ha sentido incluida en las políticas sociales, y el 87,9% dijo no haberse sentido incluida en los procesos de toma de decisiones al respecto. De los que sí han participado en los espacios de toma de decisiones, el 90,9% afirmaron haberse sentido discriminados.

Priorización de necesidades para la integración

Con respecto a sus necesidades actuales, las personas refugiadas y migrantes mencionaron las siguientes con mayor frecuencia: el 63,7% de los encuestados nombró la necesidad de ‘trabajo’, 62,4% mencionó ‘documentos y la regularización’ de su situación legal, 38,9% habló de ‘alimentación’, 18,2% de salud, 17,8% de ‘alojamiento o vivienda’, 17,2% mencionó la ‘educación’, 1% acceso a servicios de agua y saneamiento básico, y 2% dijo no tener necesidades. En cuanto a las necesidades de mencionadas con mayor frecuencia por la población de acogida son bastante similares: 62% de los encuestados nombró la necesidad de ‘trabajo’, 33% mencionó ‘documentos y regularización’, 25,6% se refirió a ‘alimentación’, 7,7% a ‘alojamiento o vivienda’, 7,7% a ‘salud’, 7,4% mencionó ‘educación’, 0,3% acceso a servicios de agua y saneamiento, y 13,8% aseguraron no tener necesidades actualmente.

Finalmente, es importante describir que la población refugiada y migrante en Ecuador es optimista sobre su futuro. El 92,1% de estas personas respondió que se siente optimista (55,1%) y muy optimista (37%), 7,6% aseguró no pensar sobre el futuro, mientras 0,3% tienen una actitud negativa. En el caso de la población de acogida, el 84,5% de estas personas afirmó estar optimista (53,2%) y muy optimista (31,3%), el 14,1% no piensan en ello, y 1,3% tienen una actitud negativa.

Bibliografía

Banco Mundial. 2020. Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador, Quito, Ecuador, disponible en

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>

Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM). 2021. Evaluación conjunta de necesidades. Abril 2021, disponible en <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela. 2021. RMRP 2021 Ecuador, disponible en <https://www.r4v.info/es/documents/details/83373>

Turra, C., y Fernandes, F. (2021). “La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Yáñez, N. (2015) Proyecciones de hogares en el Ecuador por su tamaño mediante métodos de proyección de proporciones condicionales respecto del número de miembros del hogar, a nivel provincial y nacional, disponible en <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/9260/3/CD-6126.pdf>